REGISTRO DE ASISTENCIA REUNIÓN VIRTUAL - COMITÉ TÉCNICO 162 [28 DE ENERO DE 2026]

Marca temporal	NOMBRE Y APELLIDO	No. DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD O CONSORCIO	CARGO DENTRO DEL PROYECTO	CORREO ELECTRÓNICO	No. DE CONTACTO
28/01/2026 11:22	JOSE IGNACIO CADENA LOPEZ	19.473.059	CRP	DIRECTOR INTERVENTORIA	rp_jcadena@h-mv.com	3108563345
28/01/2026 12:14	OSCAR LISANDRO PASTRANA ANDRADE	7.714.004	CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO	LIDER DE INTEGRACIÓN	rp_opastrana@h-mv.com	3172653285
28/01/2026 13:22	Ismael Diaz	80.863.991	Integral	Predial	ladiaz@integral.com.co	3123098406
28/01/2026 14:55	Jesus Andres Castro Zapata	71.381.840	Consorcio San Francisco	Director de Obra	direccionobra@consorciosanfrancisco.co	3137316274
28/01/2026 14:57	Maria Alejandra Baron Gallego	1.094.943.514	Consorcio San Francisco	Ingeniera Residente de Oficina Técnica	productividad@consorciosanfrancisco.co	3228615298

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

A continuación, se enuncia la información general del Contrato de Interventoría:

Licitación:	CMA-DT-187-2020
Contratista:	Consorcio Reactivación Putumayo. Nit. 901476351-1
Integrantes:	HMV INGENIEROS LTDA 40% Nit. 860.000.656-1 CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S.– 30% Nit. 901.174.437-1 GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S.– 30% Nit. 901.184.484-9
Contrato de Interventoría Nº:	977 de 2021
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN PACIFICO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO.
Valor Inicial:	$ 47.999.892.900 Incluido IVA.
Valor Total:	$ 47.999.892.900 Incluido IVA.
Plazo:	Ciento Catorce (114) meses.
Fecha de Inicio:	Dos (02) de Julio de 2021.
Fecha de Terminación:	Treinta y uno (31) de Agosto de 2030.

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR PARA EL CONTRATO No.1111 DE 2021.

5.2.1. ÁREA TÉCNICA

Sector No. 1

TALUD 6+800. K6+700 - K6+930: Sobre este sector se continúa con la supervisión y acompañamiento a la inyección de lechada a los anclajes instalados anteriormente sobre la parte alta los tramos 2 y 3.

También se continúa con el acompañamiento a la instalación de geo manto, malla de alta resistencia y guayas longitudinales sobre la parte alta y baja del tramo 3.

Sector No. 2

TALUD 3 K7+440-K7+520: Sobre este sector se continúa con la supervisión, sondeo y acompañamiento a la inyección de lechada sobre las perforaciones con barras auto perforante R-38 para anclajes activos sobre el talud de la terraza No 4.

También se realiza el acompañamiento a la instalación del geo manto, malla de alta resistencia, platinas, guayas longitudinales y tensiona miento a los anclajes instalados sobre la parte baja del talud en la terraza No 4.

PUENTE No 12 K7+633 - K 7+730: Se realiza la supervisión y acompañamiento a la institución de la obra falsa para la viga pos tensada No 9 entre los ejes 3 y 4.

PUENTE 12A K7+785- K 7+866: Se realiza la supervisión y acompañamiento al izaje de las vigas interna y externa primera sección partiendo del eje No 3.

MURO 8 K7+897 - K7+949: Sin actividades.

PUENTE 12B K7+952- K 7+042: Se realiza supervisión y acompañamiento a la instalación de la formaleta base para la losa.

También se realiza supervisión y acompañamiento a la instalación del acero de refuerzo inferior para la losa y zona de junta entre los ejes No 2 y 3.

MURO 9 K8+125 - K8+227: Se realiza la supervisión y acompañamiento a la instalación del acero de refuerzo, instalación de formaleta y vaciado de concreto para las zarpas de los módulos No 12, 13 y 14.

TALUD NO. 8 (K8+116 - K8+220 MD): Sin actividades.

PUENTE NO. 13 (K8+298 - K8+362): Se realiza la supervisión y acompañamiento a la instalación del acero de refuerzo y vaciado de concreto tremie para los caissons 1 y 3.

PUENTE NO. 13A (K8+393 - K8+415): Se realiza la supervisión, acompañamiento y medición de las profundidades en los caissons del eje No 2.

TALUD 9 (K8+350 - K8+510 M/D): Sin actividades.

PUENTE NO. 14 (K8+512 - K8+575): Sin actividades.

TALUD 10 (K8+575 - K8+655 M/D): Sin actividades.

PUENTE NO. 14A (K8+660 - K8+700): Se continúa con la supervisión, acompañamiento y medición de las profundidades en los caissons quedando a una profundidad total de 13.00m.

Talud 11 (K8+703 - K8+765 M/D): Sin actividades.

ÁREA TOPOGRAFÍA (Sector 1 y 2)

SECTOR 1

TALUD K6+800; LADO DERECHO: Para este talud en la zona 2 y 3 se continúan con la localización y construcción de anclajes sobre la parte inferior perimetrales complementaria, para lo cual se ha hecho periódicamente el control de topografía, de la misma manera se realiza la instalación de malla y geo manto complementaria, y se recopila información para cantidades.

SECTOR 2

PUENTE 9A (K7+130 – K7+190): Sin actividades.

PUENTE 10 (K7+398 – K7+431): Sin actividades.

PUENTE 11 (K7+490 - K7+575.20): Sin actividades.

PUENTE 12 (K7+632.06 - K7+727.99): Se verifica por topografía la localización de referencias sobre terreno natural para la construcción de solados para apoyos temporales, obra falsa vigas 4, 5 y 6 de la luz 2.

Se verifica por topografía, la localización de referencias sobre solados, para la instalación de apoyos temporales, obra falsa, de la viga # 9, luz 3.

PUENTE 12A (K7+787,86 - K7+866,49): Se verifica por topografía, el alineamiento horizontal, vertical y niveles de terminado sobre formaleta para pedestales izquierdo y derecho, Estribo 1 eje 1.

Se verifica por topografía, los niveles de terminado de los tacones metálicos sobre Pila eje 2 y Estribo 2 eje 3.

Se verifica por topografía, el alineamiento horizontal y niveles sobre las primeras 6 piezas metálicas de las vigas inferior y exterior a partir del estribo 2 eje 3.

PUENTE # 12B (K7+952,80 - K8+042,12): Se verifica por topografía, la colocación de niveles de rasante sobre borde izquierdo y derecho sobre plataforma para aleros en la luz 1 y 2.

Se verifica por topografía, los niveles de rasante sobre Steel Deck, instalado sobre la luz 2, en su totalidad.

Se verifica por topografía, la localización de referencias del borde de losa en el margen derecho, luz 1 y 2.

MURO 9 (K8+254.21 – K8+230.16) LADO IZQ.: Se verifica por topografía, la localización de vértices sobre solado para la instalación de acero de refuerzo de las vigas cabezales módulos 13 y 14.

Se verifica por topografía, la localización de vértices para la instalación de formaleta de las vigas cabezales módulos 13 y 14.

Se verifica por topografía, la localización de vértices para la instalación de acero de refuerzo de vástagos de los módulos 13 y 14.

Se verifica por topografía, el alineamiento horizontal, vertical y niveles de terminado sobre formaleta de las vigas cabezales de los módulos 13 y 14.

Se verifica por topografía, el alineamiento horizontal y vertical sobre formaleta, para la sección 2 del vástago módulo 4.

Se verifica por topografía, la colocación de referencias y niveles para puntos de anclajes de los módulos 5 y 6.

Se verifica por topografía, la colocación de niveles de referencia para instalación de acero de refuerzo de jersey para los vástagos de los módulos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.

Corredor ambiental

Se verifica por topografía, el ancho de franja borde izquierdo y derecho entre el k 9+300 al k10+000.

Explanaciones

TALUD 3 (K7+432 – K7+490) MD: Se verifica por topografía, el corte y perfilado de talud terrazas 4 y 3, con diseño presentado por el contratista.

Se verifica por topografía, la localización de anclajes sobre talud 4 con diseño presentado por el contratista.

Talud No. 11 (K8+703 – K8+765), MD: Sin actividades.

PUENTE 13 (K8+297 – K8+362): Se verifica por topografía, la localización de ejes para excavación de caisson 2 estribo eje 1.

Se verifica por topografía, el alineamiento horizontal, vertical y niveles de terminado, sobre acero de refuerzo de caisson 1, estribo eje 1.

Una vez obtenido toda la información recolectada en campo se procedió a procesar toda esta información en Excel y AutoCAD civil para obtener las cantidades correspondientes para pre acta del mes de Diciembre del 2025.

TOMA DE MUESTRAS Y ENSAYOS DE LABORATORIO

14 ENERO 2026

Control en vaciado concreto sobre anillos para caisson Puente No. 14A (K8+660 - K8+700) asentamiento en campo y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia especificada en el diseño mediante ensayo a compresión en prensa hidráulica

16 ENERO 2026

Control en vaciado concreto sobre anillos para caisson Puente No. 14A (K8+660 - K8+700) asentamiento en campo y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia especificada en el diseño mediante ensayo a compresión en prensa hidráulica

17 ENERO 2026

Caracterización y verificación de cumplimiento a los estándares de calidad de agregados para concreto mediante ensayos de laboratorio según artículo 630 INVIAS 2013 .

19 ENERO 2026

Control en vaciado concreto sobre anillos para caisson Puente No. 13 (K8+298 - K8+362) asentamiento en campo y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia especificada en el diseño mediante ensayo a compresión en prensa hidráulica

Control en vaciado concreto sobre anillos para caisson Puente No. 13A (K8+393 - K8+415) asentamiento en campo y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia especificada en el diseño mediante ensayo a compresión en prensa hidráulica

Control en vaciado concreto sobre disipador parte baja del Talud 10 (K8+575 - K8+655 M/D) asentamiento en campo y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia especificada en el diseño mediante ensayo a compresión en prensa hidráulica

21 ENERO 2026

Control en vaciado concreto sobre caisson No 3.Puente No. 13 (K8+298 - K8+362) control de asentamiento en campo y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia especificada en el diseño mediante ensayo a compresión en prensa hidráulica

Control en vaciado concreto sobre anillos para caisson Puente No. 14A (K8+660 - K8+700) control de asentamiento en campo y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia especificada en el diseño mediante ensayo a compresión en prensa hidráulica

22 ENERO 2026

Control en instalación de lechada sobre pernos pasivos Talud (K6+800 M/D): control de fluidez y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia

Control en instalación de concreto sobre pedestales de la viga cabezal eje No 1.control de asentamiento en campo y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia especificada en el diseño mediante ensayo a compresión en prensa hidráulica}

Control en instalación de concreto sobre anillos eje No2 Puente No. 13A (K8+393 - K8+415): control de asentamiento en campo y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia especificada en el diseño mediante ensayo a compresión en prensa hidráulica

23 ENERO 2026

Control en instalación de lechada sobre pernos pasivos Talud 3 (K7+440 - K7+520 M/D) control de fluidez y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia

Control en instalación de concreto sobre a zarpa del módulo No 13. Muro No. 9 (K8+125 - K8+227 M/I):control de asentamiento en campo y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia especificada en el diseño mediante ensayo a compresión en prensa hidráulica

Control en instalación de concreto sobre anillos para caisson Puente No. 13A (K8+393 - K8+415) control de asentamiento en campo y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia especificada en el diseño mediante ensayo a compresión en prensa hidráulica

24 ENERO 2026

Control en instalación de lechada sobre pernos pasivos Talud (K6+800 M/D): control de fluidez y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia

Caracterización y verificación de cumplimiento a los estándares de calidad de agregados para concreto mediante ensayos de laboratorio según artículo 630 INVIAS 2013

26 ENERO 2026

Control en instalación de concreto sobre anillos para caisson Puente No. 13 (K8+298 - K8+362) asentamiento en campo y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia especificada en el diseño mediante ensayo a compresión en prensa hidráulica

27 ENERO 2026

Control en instalación de lechada sobre pernos pasivos Talud 6+800 control de fluidez y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia

Control en instalación de lechada sobre pernos pasivos sobre alud 3 (K7+440 - K7+520 M/D):control de fluidez y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia

Control en instalación de concreto sobre anillos para caisson Puente No. 13 (K8+298 - K8+362) asentamiento en campo y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia especificada en el diseño mediante ensayo a compresión en prensa hidráulica

29 ENERO 2026

Control en instalación de concreto sobre anillos para caisson Puente No. 13A (K8+393 - K8+415): asentamiento en campo y toma de muestra para verificar cumplimiento de resistencia especificada en el diseño mediante ensayo a compresión en prensa hidráulica.

COMUNICACIONES A LA ENTIDAD Y AL CONTRATISTA:

Mediante comunicado Putumayo04-7649-26 del 08/01/2026 dirigido a la GGSO con asunto: Informes Semanales de Interventoría No. 236 Variante San Francisco – Mocoa - Por medio de la presente nos permitimos remitir los Informes Semanales de Interventoría No. 236, correspondientes al periodo entre el 01 de Enero de 2026 al 07 de Enero de 2026, correspondientes a la supervisión de los contratos de obra No.1111 y 964 de 2021, lo anterior para su revisión y fines pertinentes.

Mediante comunicado Putumayo04-7651-25 del 13/01/2025 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 10 Contingencia Ambiental Talud K7+860 hasta K8+160 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco - Por medio de la presente, nos permitimos manifestar que mediante correo electrónico del 19/12/2025 el contratista remitió el reporte parcial No. 10 de la contingencia ambiental Talud K7+860 hasta K8+160 Sector 2 Frente San Francisco, el cual una vez revisado por esta interventoría fue remitido al gestor ambiental de la Subdirección de Sostenibilidad mediante correo electrónico del 19/12/2025 para su radicación en página de las autoridades ambientales VITAL ANLA -

DBBSE en cumplimiento artículo Segundo (2) de la Resolución 1767 de 2016.

Mediante comunicado Putumayo04-7652-25 del 13/01/2025 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 10 Contingencia Ambiental Talud K8+170 hasta K8+300 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco - Por medio de la presente, nos permitimos manifestar que mediante correo electrónico del 19/12/2025 el contratista remitió el reporte parcial No. 10 de la contingencia ambiental Talud K8+170 hasta K8+300 Sector 2 Frente San Francisco, el cual una vez revisado por esta interventoría fue remitido al gestor ambiental de la Subdirección de Sostenibilidad mediante correo electrónico del 19/12/2025 para su radicación en página de las autoridades ambientales VITAL ANLA - DBBSE en cumplimiento artículo Segundo (2) de la Resolución 1767 de 2016.

Mediante comunicado Putumayo04-7653-25 del 13/01/2025 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 19 Contingencia Ambiental Talud K6+800 hasta K6+900 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco - Por medio de la presente, nos permitimos manifestar que mediante correo electrónico del 27/12/2025 el contratista remitió el reporte parcial No. 19 de la contingencia ambiental Talud K6+800 hasta K6+900 Sector 2 Frente San Francisco, el cual una vez revisado por esta interventoría fue remitido al gestor ambiental de la Subdirección de Sostenibilidad mediante correo electrónico del 29/12/2025 para su radicación en página de las autoridades ambientales VITAL ANLA - DBBSE en cumplimiento artículo Segundo (2) de la Resolución 1767 de 2016.

Mediante comunicado Putumayo04-7654-25 del 13/01/2025 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 19 Contingencia Ambiental Talud K7+431 hasta K7+500 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco - Por medio de la presente, nos permitimos manifestar que mediante correo electrónico del 27/12/2025 el contratista remitió el reporte parcial No. 19 de la contingencia ambiental Talud K7+431 hasta K7+500 Sector 2 Frente San Francisco, el cual una vez revisado por esta interventoría fue remitido al gestor ambiental de la Subdirección de Sostenibilidad mediante correo electrónico del 29/12/2025 para su radicación en página de las autoridades ambientales VITAL ANLA -

DBBSE en cumplimiento artículo Segundo (2) de la Resolución 1767 de 2016.

Mediante comunicado Putumayo04-7656-25 del 13/01/2025 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 30 Contingencia Ambiental Talud K7+750 a K7+850 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco - Por medio de la presente, nos permitimos manifestar que mediante correo electrónico del 29/12/2025 el contratista remitió el reporte parcial No. 30 de la contingencia ambiental Talud K7+750 a K7+850 Sector 2 Frente San Francisco, el cual una vez revisado por esta interventoría fue remitido al gestor ambiental de la Subdirección de Sostenibilidad mediante correo electrónico del 29/12/2025 para su radicación en página de las autoridades ambientales VITAL ANLA - DBBSE en cumplimiento artículo Segundo (2) de la Resolución 1767 de 2016.

Mediante comunicado Putumayo04-7658-25 del 13/01/2025 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 45 Contingencia Ambiental Talud K7+100 hasta K7+250 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco - Por medio de la presente, nos permitimos manifestar que el contratista remitió el presente reporte vía correo electrónico el día 19/12/2025, una vez revisado y avalado por esta interventoría se procedió a remitir el presente reporte al gestor de la SS INVIAS mediante correo electrónico del 19/12/2025 para su radicación en página de las autoridades ambientales VITAL ANLA - DBBSE en cumplimiento artículo Segundo (2) de la Resolución 1767 de 2016.

Mediante comunicado Putumayo04-7660-25 del 13/01/2025 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 46 Contingencia Ambiental Talud K7+500 hasta K7+600 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco - Por medio de la presente, nos permitimos manifestar que mediante correo electrónico del 27/12/2025 el contratista remitió el reporte parcial No. 46 de la contingencia ambiental Talud K7+500 hasta K7+600 Sector 2 Frente San Francisco, el cual una vez revisado por esta interventoría fue remitido al gestor ambiental de la Subdirección de Sostenibilidad mediante correo electrónico del 29/12/2025 para su radicación en página de las autoridades ambientales VITAL ANLA -

DBBSE en cumplimiento artículo Segundo (2) de la Resolución 1767 de 2016.

Mediante comunicado Putumayo04-7661-25 del 13/01/2025 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 47 Contingencia Ambiental Talud K7+400 hasta K7+430 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco - Por medio de la presente, nos permitimos manifestar que mediante correo electrónico del 27/12/2025, el contratista remitió el presente reporte, el cual una vez revisado y avalado por esta interventoría, se procedió a remitir el presente reporte al gestor ambiental de la Subdirección de Sostenibilidad mediante correo electrónico del 29/12/2025, para su radicación en página de las autoridades ambientales VITAL ANLA - DBBSE en cumplimiento artículo Segundo (2) de la Resolución 1767 de 2016.

Mediante comunicado Putumayo04-7662-25 del 13/01/2025 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 49 Contingencia Ambiental Talud K6+920 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco - Por medio de la presente, nos permitimos manifestar que el contratista remitió el presente reporte vía correo electrónico el día 19/12/2025, una vez revisado y avalado por esta interventoría se procedió a remitir el presente reporte al gestor de la SS INVIAS mediante correo electrónico del 19/12/2025 para su radicación en página de las autoridades ambientales VITAL ANLA - DBBSE en cumplimiento artículo Segundo (2) de la Resolución 1767 de 2016.

Mediante comunicado Putumayo04-7663-25 del 13/01/2025 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 8 Contingencia Ambiental No. 10 Talud K0+900 hasta K1+240 Sector 1 Frente San Francisco, contrato 1111 de 2021 - Por medio de la presente, nos permitimos manifestar que mediante correo electrónico del 29/12/2025, el contratista remitió el presente reporte, el cual una vez revisado y avalado por esta interventoría, se procedió a remitir el presente reporte al gestor ambiental de la Subdirección de Sostenibilidad mediante correo electrónico del 29/12/2025, para su radicación en página VITAL ANLA en cumplimiento artículo Segundo (2) de la Resolución

1767 de 2016.

Mediante comunicado Putumayo04-7664-25 del 13/01/2025 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Concepto de aprobación informe de actividades ambientales correspondientes al mes de noviembre 2025 - Teniendo en cuenta las mesas de trabajo realizadas los días 16 y 17 de diciembre de 2025 en las instalaciones del Consorcio San Francisco y la remisión de los ajustes de formatos MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de actos administrativos y formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz cumplimiento PMA, remitidas por el contratista mediante correo electrónico del 19/12/2025 mientras surte el proceso de correspondencia interna, mediante la presente esta interventoría se permite emitir CONCEPTO DE APROBACION del informe de actividades ambientales correspondientes al mes de noviembre 2025, de igual manera se le recuerda al contratista que dichas matrices se deben actualizar en cada periodo del informe correspondiente.

"Mediante comunicado Putumayo04-7665-25 del 13/01/2025 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta al comunicado CSF-2187-123791 con radicado interno 04-6968-25 Informe de seguimiento a la Gestión Social vigencia Diciembre 2025 - Revisado el informe correspondiente al mes de diciembre de 2025, esta interventoría emite concepto de aprobación, teniendo en cuenta que los soportes allegados corresponden de manera adecuada y verificable a la información reportada en el Balance Social del proyecto.

Lo anterior permite evidenciar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Plan de Manejo Ambiental – PMA, en las actividades ejecutadas en el componente social."

Mediante comunicado Putumayo04-7666-25 del 14/01/2025 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 11 Contingencia Ambiental Talud K7+860 hasta K8+160 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco - Por medio de la presente, nos permitimos manifestar que mediante correo electrónico del 09/01/2026 el contratista remitió el reporte parcial No. 11 de la contingencia ambiental Talud K7+860 hasta K8+160 Sector 2 Frente San Francisco, el cual una vez revisado por esta interventoría fue remitido al gestor ambiental de la Subdirección de Sostenibilidad mediante correo electrónico del 09/01/2026 para su radicación en página de las autoridades ambientales VITAL ANLA -

DBBSE en cumplimiento artículo Segundo (2) de la Resolución 1767 de 2016.

Mediante comunicado Putumayo04-7667-25 del 14/01/2025 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 11 Contingencia Ambiental Talud K8+170 hasta K8+300 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco - Por medio de la presente, nos permitimos manifestar que mediante correo electrónico del 09/01/2026 el contratista remitió el reporte parcial No. 11 de la contingencia ambiental Talud K8+170 hasta K8+300 Sector 2 Frente San Francisco, el cual una vez revisado por esta interventoría fue remitido al gestor ambiental de la Subdirección de Sostenibilidad mediante correo electrónico del 09/01/2026 para su radicación en página de las autoridades ambientales VITAL ANLA - DBBSE en cumplimiento artículo Segundo (2) de la Resolución 1767 de 2016.

Mediante comunicado Putumayo04-7668-25 del 14/01/2025 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 46 Contingencia Ambiental Talud K7+100 hasta K7+250 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco - Por medio de la presente, nos permitimos manifestar que el contratista remitió el presente reporte vía correo electrónico el día 09/01/2026, una vez revisado y avalado por esta interventoría se procedió a remitir el presente reporte al gestor de la SS INVIAS mediante correo electrónico del 09/01/2026 para su radicación en página de las autoridades ambientales VITAL ANLA - DBBSE en cumplimiento artículo Segundo (2) de la Resolución 1767 de 2016.

Mediante comunicado Putumayo04-7669-25 del 14/01/2025 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 50 Contingencia Ambiental Talud K6+920 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco - Por medio de la presente, nos permitimos manifestar que el contratista remitió el presente reporte vía correo electrónico el día 09/01/2026, una vez revisado y avalado por esta interventoría se procedió a remitir el presente reporte al gestor de la SS INVIAS mediante correo electrónico del 09/01/2026 para su radicación en página de las autoridades ambientales VITAL ANLA - DBBSE en cumplimiento artículo Segundo (2) de la Resolución 1767 de 2016.

Mediante comunicado Putumayo04-7673-26 del 15/01/2026 dirigido al SS INVIAS con asunto: Mediante comunicado Putumayo04-7673-25 del 15/01/2025 dirigido al SS INVIAS con asunto: Remisión del Informe Trimestral Social N° 18 para el Contrato de obra No.1111 de 2021- Frente San Francisco, en el periodo comprendido entre el 01 Octubre 2025 al 30 de Diciembre 2025 - Por medio de la presente, se remite el Informe Trimestral Social N° 18, los informes entregados han sido revisados y APROBADOS por la interventoría, en el cual se reportan las actividades sociales ejecutadas del proyecto Variante San Francisco-Mocoa.

Mediante comunicado Putumayo04-7683-26 del 15/01/2026 dirigido al SS INVIAS con asunto: Remisión del Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N° 18 para el Contrato de obra 1111 de 2021 en el periodo comprendido entre el 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2025 Frente San Francisco - Por medio de la presente, nos permitimos remitir el Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N° 18, en el cual se presentan las actividades ambientales desarrolladas para el Contrato de obra 1111 de 2021 en el periodo comprendido entre el 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2025 Frente San Francisco, en caso de presentar problemas con la descarga de los archivos teniendo en cuenta que anteriores oficios por parte de la entidad se ha manifestado desde la oficina de ATENCION AL USUARIO, favor indicar cuál sería el medio de reenvió de los mismos.

Mediante comunicado Putumayo04-7685-26 del 15/01/2026 dirigido a la GGSO con asunto: Informes Semanales de Interventoría No. 237 Variante San Francisco – Mocoa - Por medio de la presente nos permitimos remitir los Informes Semanales de Interventoría No. 236, correspondientes al periodo entre el 08 de Enero de 2026 al 14 de Enero de 2026, correspondientes a la supervisión de los contratos de obra No.1111 y 964 de 2021, lo anterior para su revisión y fines pertinentes.

Mediante comunicado Putumayo04-7686-26 del 16/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta comunicados con consecutivo CSF-2033-122871 con radicado interno No. 04-6518-25M1, con asunto: “Respuesta a comunicación Putumayo 04-6924-25 – Reconocimiento de personal, gastos administrativos y costos “stand by” por cierre

vial Rosas – Cauca." - En calidad de Interventoría del Contrato No. 1111 de 2021, procedemos a dar respuesta a su comunicación de referencia, mediante la cual el Consorcio San Francisco manifiesta su inconformidad con la posición de esta Interventoría respecto al no reconocimiento de $ 688.335.479 por costos derivados del cierre vial en Rosas, Cauca.

Mediante comunicado Putumayo04-7687-26 del 16/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Convocatoria a mesa de trabajo para análisis técnico ítem 340.1P Estabilización de granulares en frío en el lugar con Emulsión asfáltica. Contrato 1111 de 2021 - En atención a la comunicación oficial INVIAS-DTPUT-OS-R26-001 del 09 de enero de 2026 (adjunta), la cual da respuesta al oficio Putumayo04-7244-25 (Radicado Invias No. 2025E-VUVRAZ-113114), esta Interventoría se permite informar lo siguiente: La Dirección Territorial Putumayo ha instruido a esta Interventoría realizar un análisis exhaustivo del ítem 340.1P (Estabilización de granulares en frío en el lugar con Emulsión asfáltica).

Mediante comunicado Putumayo04-7688-26 del 16/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Remisión oficio INVIAS-SS-OS-R25-0252, respuesta MADS solicitud de unificación del polígono de sustracción de la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Río Mocoa - Por medio de la presente, nos permitimos remitir para su conocimiento y fines pertinentes, el oficio INVIAS-SS-OS-R25-0252 recibido el 13 de enero de 2026, mediante el cual la Subdirección de Sostenibilidad remite el oficio No. 21022025E2045954 del 17 de diciembre de 2025, a través del cual el MADS da respuesta al radicado No. 2025E1049644, relacionado con la solicitud de unificación del polígono de sustracción de la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Río Mocoa para el proyecto Construcción de la Variante Mocoa – San Francisco.

Mediante comunicado Putumayo04-7691-26 del 19/01/2026 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 20 Contingencia Ambiental Talud K7+431 hasta K7+500 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco - Por medio de la presente, nos

permitimos manifestar que mediante correo electrónico del 13/01/2025 el contratista remitió el reporte parcial No. 20 de la contingencia ambiental Talud K7+431 hasta K7+500 Sector 2 Frente San Francisco, el cual una vez revisado por esta interventoría fue remitido al gestor ambiental de la Subdirección de Sostenibilidad mediante correo electrónico del 13/01/2025 para su radicación en página de las autoridades ambientales VITAL ANLA - DBBSE en cumplimiento artículo Segundo (2) de la Resolución 1767 de 2016.

Mediante comunicado Putumayo04-7692-26 del 19/01/2026 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 47 Contingencia Ambiental Talud K7+500 hasta K7+600 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco - Por medio de la presente, nos permitimos manifestar que mediante correo electrónico del 13/01/2026 el contratista remitió el reporte parcial No. 47 de la contingencia ambiental Talud K7+500 hasta K7+600 Sector 2 Frente San Francisco, el cual una vez revisado por esta interventoría fue remitido al gestor ambiental de la Subdirección de Sostenibilidad mediante correo electrónico del 13/01/2026 para su radicación en página de las autoridades ambientales VITAL ANLA - DBBSE en cumplimiento artículo Segundo (2) de la Resolución 1767 de 2016.

Mediante comunicado Putumayo04-7693-26 del 19/01/2026 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 48 Contingencia Ambiental Talud K7+400 hasta K7+430 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco - Por medio de la presente, nos permitimos manifestar que mediante correo electrónico del 13/01/2026, el contratista remitió el presente reporte, el cual una vez revisado y avalado por esta interventoría, se procedió a remitir el presente reporte al gestor ambiental de la Subdirección de Sostenibilidad mediante correo electrónico del 13/01/2026, para su radicación en página de las autoridades ambientales VITAL ANLA - DBBSE en cumplimiento artículo Segundo (2) de la Resolución 1767 de 2016.

Mediante comunicado Putumayo04-7701-26 del 19/01/2026 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reenvió del Plan de Inversión Ambiental Versión 3 del Contrato de obra 1111 de 2021 frente San Francisco - Teniendo en cuenta que mediante comunicado Putumayo04-

7598-25 del 11/12/2025 la interventoría remitió el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental versión 3 del Contrato No. 1111 de 2021 con sus respectivos anexos, el cual se encuentra revisado y aprobado por la Interventoría, toda vez que las actividades registradas obedecen a requerimientos realizados por la Autoridad Ambiental y cumplen con los lineamientos establecidos por el Manual de Interventoría

Mediante comunicado Putumayo04-7702-26 del 20/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta comunicados con consecutivo CSF-2204-124100 con radicado interno No. 04-7004-26M1, con asunto: “Presentación Hoja de Vida para el Cargo de Director de Obra” - En atención al comunicado del asunto, me permito dar respuesta a su comunicación con registro CSF-2204-124100, radicada el día 19 de enero de 2026. En dicho documento, el Consorcio San Francisco presenta para revisión y aprobación la hoja de vida del Ing. Jesús Andrés Castro Zapata, identificado con C.C. 71.381.840, para ocupar el cargo de Director de Obra en el marco del Contrato No. 1111 de 2021.

Mediante comunicado Putumayo04-7703-26 del 20/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta su comunicado CSF-1968-122366 con recibido interno 04-6316-25 del 6-08-2025, con asunto “Procedimiento constructivo viga cabezal eje 2 - eje 3 Puente 12” Aval al procedimiento constructivo viga cabezal eje 2 - eje 3 Puente 12 - El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 964 de 2021 y dando respuesta al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación presentada por ustedes, se emite el siguiente concepto de APROBACIÓN al procedimiento constructivo viga cabezal eje 2 - eje 3 Puente 12, soportado en lo siguiente por nuestro especialista en Estructuras

Mediante comunicado Putumayo04-7704-26 del 20/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta su comunicado CSF-2154-123650 con recibido interno 04-6887-25 del 4-12-2025, con asunto “Respuesta a oficio Putumayo 04-6389-25 con número de radicado 206284, con asunto: “Atención a observaciones Diseño estructural muros de contención tipo (H=3.00 a 9.00 m), sector 2 K8+100 a K11+750 del tramo 2 San Francisco”. No Aprobación Diseño Estructural Muros Tipo - El Consorcio Reactivación

Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando respuesta al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación presentada por ustedes, esta interventoría emite la No Aprobación al diseño estructural de los muros Tipo sector K8+100 al K11+750, soportado en el concepto emitido por nuestro especialista en Estructuras

Mediante comunicado Putumayo04-7705-26 del 20/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta su comunicado CSF-2156-123674 con recibido interno 6900-25 del 9-12-2025, con asunto “Respuesta su comunicado Putumayo04-7358-25 con asunto respuesta a comunicado CSF-2080-123165 con recibido interno 04-6670-25 del 15-10-2025, con asunto “ENTREGA DE PLANOS TALLER PUENTE 14” Aval planos de taller Puente No.14”. Aprobación PLANOS TALLER PUENTE 14 - El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando respuesta al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación presentada por ustedes, esta interventoría emite Aprobación PLANOS TALLER PUENTE 14, soportado en concepto emitido por nuestro especialista en Estructuras

Mediante comunicado Putumayo04-7706-26 del 20/01/2026 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 20 Contingencia Ambiental Talud K6+800 hasta K6+900 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco - Por medio de la presente, nos permitimos manifestar que mediante correo electrónico del 16/01/2026 el contratista remitió el reporte parcial No. 20 de la contingencia ambiental Talud K6+800 hasta K6+900 Sector 2 Frente San Francisco, el cual una vez revisado por esta interventoría fue remitido al gestor ambiental de la Subdirección de Sostenibilidad mediante correo electrónico del 16/01/2026 para su radicación en página de las autoridades ambientales VITAL ANLA - DBBSE en cumplimiento artículo Segundo (2) de la Resolución 1767 de 2016.

Mediante comunicado Putumayo04-7707-26 del 20/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta comunicados con consecutivo CSF-2036-122897 con radicado

interno No. 04-6527-25M1, con asunto: “Diseño de mezcla de concreto tremie autocompactable 21 Mpa” - En atención a su comunicación con radicado CSF-2036-122897, mediante la cual presenta el diseño de mezcla para concreto tremie autocompactante de 21 MPa para su aplicación en micropilotes, esta Interventoría se permite informar lo siguiente luego del análisis técnico y la verificación de los ensayos de cilindros realizados bajo la norma INV E-410.

Mediante comunicado Putumayo04-7708-26 del 20/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Cumplimiento a la Resolución 0312 de 2019, por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST - Teniendo en cuenta el reinicio de los trabajos en obra y la ejecución de actividades constructivas que se están desarrollando para el contrato No. 1111 de 2021, es necesario garantizar el pleno cumplimiento previo de los requisitos en seguridad y salud en el trabajo. Por tal motivo, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 Único Reglamentario del Sector Trabajo y Resolución 0312 de 2019, por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG- SST, el CONSORCIO REACTIVACIÓN PUTUMAYO desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, se permite solicitar los siguientes documentos que permitan verificar el cumplimiento del proceso de implementación del SG-SST.

Mediante comunicado Putumayo04-7709-26 del 20/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2185-123787 con recibo 04-6965-25M1 del 19/12/2025 con asunto; Entrega de informe de actividades ambientales correspondientes al mes de diciembre 2025 - Teniendo en cuenta la mesa de trabajo realizada el día 13 de enero de 2026 en las instalaciones del Consorcio San Francisco y los ajustes atendidos de manera inmediata por parte del Contratista, mediante la presente esta interventoría se permite emitir CONCEPTO DE APROBACION del informe de actividades ambientales correspondientes al mes de diciembre 2025

Mediante comunicado Putumayo04-7710-26 del 20/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2192-123805 con recibo 04-6981-26M1 del 13/01/2026 con asunto; Respuesta al comunicado putumayo04-7632-25; Con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2152-123647 con recibo 04-6885-25M1 del 04/12/2025 con asunto; Entrega por parte del Consorcio San Francisco del cambio menor de Puente 14 A, para su revisión y aprobación - En atención al comunicado del asunto nos permitimos informar que mediante radicado 20256201628692 del 29/12/2025 el INVIAS radico a la ANLA los documentos técnicos y cartográficos del cambio menor de Puente 14 A, sin embargo la interventoría recomienda antes de iniciar con las actividades de construcción, esperar los 20 días a partir de la fecha del radicado ANLA, en caso de que la autoridad ambiental ANLA requiera pronunciarse como lo realizo en los casos de los cambios menores por desplazamiento del eje de diseño y la ampliación de la ZODME San Carlos.

"Mediante comunicado Putumayo04-7711-26 del 20/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2193-124068 con recibo 04-6989-26M1 del 14/01/2026 con asunto; Respuesta al comunicado Putumayo04-7616-25, con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2166-123708 con recibo 04-6923-25M1 del 12/12/2025 con asunto; Respuesta a su comunicado Putumayo04-7583-25 del 09 de diciembre de 2025, con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2150-123633 con recibo 04-6880-25M1 del 04/12/2025 con asunto; Entrega de informe de actividades ambientales correspondientes al mes de noviembre 2025 - En atención al comunicado del asunto nos permitimos recordar que mediante comunicado Putumayo04-7664-26 radicado 225011 del 13/01/2026 se remitió concepto de aprobación por parte de la interventoría al informe de actividades ambientales correspondientes al mes de noviembre 2025."

Mediante comunicado Putumayo04-7719-26 del 21/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta su comunicado CSF-2161-123688 con recibido interno 6915-25 del 10-12-2025, con asunto “Respuesta su comunicado CSF-2120-123416 con recibido interno 04-6801-25 del 11-11-2025, con asunto “Entrega de Planos Taller Puente 13” Aval planos de taller Puente No.13”. Aprobación PLANOS TALLER PUENTE 13 - El Consorcio

Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando respuesta al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación presentada por ustedes, esta interventoría emite Aprobación PLANOS TALLER PUENTE 13, soportado en concepto emitido por nuestro especialista en Estructuras

"Mediante comunicado Putumayo04-7720-26 del 21/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Traslado Oficio INVIAS-SS-OS-R25-0274 con recibo 04-7006-26 del 19/01/2026 con asunto; Respuesta RE25-1946 - Remisión comunicación MinAmbiente, Radicado No. 21022025E2045836 19 de diciembre de 2025 Contingencias Frente San Francisco (Variante Mocoa–San Francisco) - En atención a lo solicitado por la SS INVIAS, en el oficio del asunto, nos permitimos remitir para su revisión, análisis y adelantar las actuaciones a que haya lugar como titulares de la cesión parcial de la sustracción de reserva forestal otorgada mediante Resolución No. 1430 del 29 de Octubre de 2024."

Mediante comunicado Putumayo04-7721-26 del 21/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2167-123714 con recibo 04-6924-25M1 del 12/12/2025 con asunto; Solicitud de aclaración sobre los parámetros de monitoreo de agua en las fichas del PMA para captaciones y ocupación de cauce - En atención al comunicado del asunto nos permitimos informar que el día miércoles 20/01/2026 se realizó una mesa de trabajo entre el contratista e interventoría del área ambiental en la cual se concluyó lo siguiente: 1. Respecto a los parámetros establecidos en las Fichas MC-6: Manejo de Sistemas de Abastecimiento de Agua y SMC-2: Seguimiento a los Sistemas de Abastecimiento Hídrico, se concertó que se realizaran las 6 campañas en el año (bimestrales) en las cuales se incluirán los parámetros de las dos fichas MC-6 y SMC-2.

Mediante comunicado Putumayo04-7722-26 del 21/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2136-123509 con recibo 04-6840-25M1 del 24/11/2025 con asunto; Respuesta a sus comunicado Putumayo04-7218-25, con Asunto: Respuesta a sus comunicados CSF-1991-122456 con recibo 04-637325M1 del

20/08/2025 con asunto: Volumen IX. Estudio de impacto ambiental, sector 2, subsector K7+100 al K8+100 y CSF-2027-122859 con recibo 04-6510-25M1 del 15/09/2025 con asunto; Respuesta oficio Putumayo 04-7082-25 con radicado 216929 del 4 de septiembre de 2025 - Volumen X. Estudio Predial y Socio-ambiental, sector 2, subsector K7+100 al 8+100, versión 1.0 - En atención al comunicado del asunto nos permitimos informar que una vez revisado los anexos adjuntos a la comunicación CSF-2136-123509, solo se evidencia la entrega de la GDB (Anexo 1 GDB_CM_K7+103_K8+103.rar.), por consiguiente se solicita al contratista remitir el documento técnico "VOLUMEN IX ESTUDIOS AMBIENTALES SECTO2 SUBSECTOR K7+103 al K8+103", en el cual se realizó los ajustes solicitados por la interventoría, para revisión y respectivo pronunciamiento.

Mediante comunicado Putumayo04-7733-26 del 22/01/2026 dirigido a la GGSO con asunto: Informes Semanales de Interventoría No. 238 Variante San Francisco – Mocoa - Por medio de la presente nos permitimos remitir los Informes Semanales de Interventoría No. 238, correspondientes al periodo entre el 15 de Enero de 2026 al 21 de Enero de 2026, correspondientes a la supervisión de los contratos de obra No.1111 y 964 de 2021, lo anterior para su revisión y fines pertinentes

Mediante comunicado Putumayo04-7739-26 del 23/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta su comunicado CSF-1596 119423 con recibido interno 04-5207-24 del 13-09-2024, con asunto "Entrega informe de Diseño Taludes No. 13-14" No Aprobación Diseño de estabilización Talud No.14 - El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando respuesta al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación presentada por ustedes, referente al Diseño de estabilización para el Talud No.14 se emite concepto de No Aprobación, soportado en lo siguiente por nuestro especialista en Geotecnia

Mediante comunicado Putumayo04-7740-26 del 23/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta su comunicado CSF-2086-123221 con recibido interno 04-6695-25 del 22-10-2025, con asunto “Respuesta a oficio Putumayo 04-7211-25 con número de radicado 218739, con asunto: “Atención a observaciones fundaciones Puente 13A, Sector 2, K8+393.00 K8+413.00”. Aprobación al diseño de Fundación Puente 13A - El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando respuesta al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación presentada por ustedes, referente al diseño para la fundición del puente 13A se emite concepto de Aprobación, soportado en lo siguiente por nuestro especialista en Geotecnia

Mediante comunicado Putumayo04-7742-26 del 23/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta su comunicado CSF-2159-123680 con recibido interno 04-6909-25 del 09-12-2025, con asunto “Respuesta a oficio Putumayo 04-7206-25 con número de radicado 218723, con asunto: “Atención a observaciones fundaciones Muro 13, Sector 2, K8+500.54 K8+507.35” Aprobación al diseño de Fundación Muro 13 - El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando respuesta al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación presentada por ustedes, referente al diseño para la fundición del Muro No.13 se emite concepto de Aprobación, soportado en lo siguiente por nuestro especialista en Geotecnia

Mediante comunicado Putumayo04-7744-26 del 23/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta su comunicado CSF-2180-123775 con recibido interno 04-6960-25 del 18-12-2025, con asunto “Conclusiones y recomendaciones desde el área de Geología y Geotecnia, visita realizada entre los días 26 y 28 de noviembre de 2025 al tramo 2 de la variante San Francisco - Mocoa por el Frente San Francisco: “Atención a compromiso No. 2 Talud aferente a puente 12A Eje 1 – Lateral talud 5. K7+760 - K7+810”. Aval a la realización de las obras de estabilización adicional aferente al puente 12ª eje 1 - El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 964 de 2021 y dando respuesta al comunicado del asunto;

una vez revisada la documentación presentada por ustedes, se emite el siguiente concepto de Aval a la realización de las obras de estabilización adicional aferente al puente 12ª eje 1, soportado en lo siguiente por nuestro especialista en Geotecnia

Mediante comunicado Putumayo04-7746-26 del 23/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Traslado Oficio ANLA 20254501035441 CPLA con asunto: Respuesta a la comunicación con radicado ANLA 20256201307542 del 22 de octubre de 2025, "solicitud sesión licencia otorgada mediante la resolución 2170 de diciembre 05 de 2008, sus modificaciones y demás actos administrativos, que hacen parte integral del expediente LAM 1358, para el proyecto vial "Variante Mocoa - San Francisco" - Mediante la presente nos permitimos dar traslado al oficio del asunto, para que de manera prioritaria se atienda lo solicitado por la ANLA para continuar con el trámite de cesión parcial de licencia ambiental.

Mediante comunicado Putumayo04-7747-26 del 23/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta comunicado con consecutivo CSF-2190-123801 con radicado interno No. 04-6979-26M1, con asunto: "Respuesta comunicado Putumayo04-7636-25 – Remisión de pólizas Cumplimiento y RCE" - En ejercicio de las facultades legales y contractuales conferidas al Consorcio Reactivación Putumayo, como Interventoría del Contrato de Obra No. 1111 de 2021, procedemos a dar respuesta a su comunicación de la referencia, mediante la cual remiten para revisión y trámite de aprobación ante el INVIAS los anexos de las pólizas de Cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE).

Mediante comunicado Putumayo04-7749-26 del 23/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2168-123716 con recibo 04-6925-25M1 del 12/12/2026 con asunto; Respuesta a su comunicado Putumayo04-7488-25 del 24 de noviembre de 2025, con asunto; Respuesta a su comunicación Putumayo04-7296-25, con asunto: Solicitud de información pendientes ambientales requerida por el INVIAS - 1. Respecto a lo requerido en el Artículo 1, numeral 22 del Auto 006425 de 2024 y reiterado en el Requerimiento 9 del Acta de Seguimiento Ambiental No. 229 de 2025 en cuanto al

complemento de la información que permita validar la eficacia y efectividad de la compensación en las 622,13 hectáreas en desarrollo del Convenio 0682 del 30 de septiembre entre CORPOAMAZONIA y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS se solicita al contratista remitir la propuesta económica para aprobación por parte de la SS INVIAS

Mediante comunicado Putumayo04-7756-26 del 26/01/2026 dirigido al SS INVIAS con asunto: Gestiones de cierre de contingencias ambientales presentadas en el Tramo del K6+800 a K8+300 del Frente San Francisco - Como es de su conocimiento el pasado 4 de agosto de 2025 se llevó a cabo una mesa de trabajo con la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios ecosistemicos (DBBSE), Contratistas e Interventoría en la cual se expuso a la Autoridad Ambiental, además de la trazabilidad sobre el origen de coordenadas del polígono sustraído, las contingencias ambientales que han ocurrido en el desarrollo del proyecto.

Mediante comunicado Putumayo04-7757-26 del 26/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta su comunicado CSF-1929-122112 con recibido interno 04-6187-25 del 16-07-2025, con asunto “Respuesta a su comunicado Putumayo04-6623-25, con asunto: Solicitud de información sobre fuentes hídricas y permisos de ocupación de cauce del proyecto Variante Mocoa – San Francisco, frente San francisco” - El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando respuesta al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación presentada por ustedes, se emite el siguiente concepto, soportado en lo siguiente por nuestro especialista en Hidráulica e Hidrología

Mediante comunicado Putumayo04-7758-26 del 26/01/2026 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 31 Contingencia Ambiental Talud K7+750 a K7+850 contrato 1111 de 2021 Sector 2 Frente San Francisco - Por medio de la presente, nos permitimos manifestar que mediante correo electrónico del 19/01/2025 el contratista remitió el reporte parcial No. 31 de la contingencia ambiental Talud K7+750 a K7+850 Sector 2 Frente San Francisco, el cual una vez revisado por esta interventoría fue remitido al gestor ambiental

de la Subdirección de Sostenibilidad mediante correo electrónico del 19/01/2025 para su radicación en página de las autoridades ambientales VITAL ANLA - DBBSE en cumplimiento artículo Segundo (2) de la Resolución 1767 de 2016.

Mediante comunicado Putumayo04-7759-26 del 26/01/2026 dirigido al SS INVIAS con asunto: Reporte Parcial No. 9 Contingencia Ambiental No. 10 Talud K0+900 hasta K1+240 Sector 1 Frente San Francisco, contrato 1111 de 2021 - Por medio de la presente, nos permitimos manifestar que mediante correo electrónico del 23/01/2026, el contratista remitió el presente reporte, el cual una vez revisado y avalado por esta interventoría, se procedió a remitir el presente reporte al gestor ambiental de la Subdirección de Sostenibilidad mediante correo electrónico del 23/01/2026, para su radicación en página VITAL ANLA en cumplimiento artículo Segundo (2) de la Resolución 1767 de 2016.

Mediante comunicado Putumayo04-7760-26 del 26/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2145-123607 con recibo 04-6870-25M1 del 02/12/2026 con asunto; Radicado de documentos de la Modificación de Licencia Ambiental del K12+100 al K21+900 – Frente San Francisco, con avance al 100% - Una vez revisados los capítulos remitidos por el contratista, mediante comunicado CSF-2145-123607, para revisión de la Interventoría se evidencia que los capítulos 02 Metodología EIA V0 y Capitulo 01 Área estudio SRF Vo, corresponden a una versión preliminar e incompleta del documento, por lo que se recuerda al Contratista que estos deben remitirse en versión final y con los anexos correspondientes. Igualmente, se solicita nombrar los capítulos de acuerdo con los términos de referencia, esto teniendo en cuenta que el capítulo 2 del EIA se denomina Generalidades. Respecto al capítulo 01 Objetivos se remite el documento con comentarios.

Mediante comunicado Putumayo04-7761-26 del 26/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2172-123751 con recibo 04-6941-25M1 del 16/12/2025 con asunto; Respuesta al comunicado Putumayo04-7568-25, con asunto:

Respuesta a su comunicado CSF-2140-123541 con recibo 04-6852-25M1 del 26/11/2025 con asunto; Respuesta al comunicado Putumayo04-7472-25, con asunto: Traslado Oficio ANLA 20254700954941 del 07/11/2025 con asunto; Resultado de la Tercera verificación preliminar del ICA No. 26 FRENTE SAN FRANCISCO (VPI) - En atención al comunicado del asunto nos permitimos manifestar que la interventoría comparte las acciones propuestas por el contratista en su comunicado CSF-2172-123751, respecto a las "ACCIONES CORRECTIVAS Y COMPROMISOS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD Y TRAZABILIDAD DE ENTREGAS FUTURAS" de los ICAS, de igual manera para su información, control y trazabilidad se informa que mediante radicado 20256201509702 del 03/12/2025 la SS INVIAS remitió a la ANLA los ajustes de la Tercera Verificación preliminar (VPI) ICA 26 en atención a oficio ANLA 20254700954941 del 07/11/2025.

Mediante comunicado Putumayo04-7762-26 del 26/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2188-123794 con recibo 04-6969-25M1 del 19/12/2025 con asunto; Respuesta al comunicado PUTUMAYO04-7490-25; Con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2110-123348 con recibo 04-6752-25M1 del 04/11/2025 con asunto; Respuesta a sus comunicados Putumayo04-7219-25 y Putumayo04-7285-25, Con asunto: Regularización de las áreas intervenidas por fuera de la franja ambiental o polígono sustraído en el marco de la atención de las contingencias. Respuesta a su comunicado CSF-2122-123423 con recibo 04-6803-25M1 del 11/11/2025 con asunto; Respuesta A sus comunicados Putumayo04-729325 del 16 de octubre de 2025. Con asunto: Regularización de obras y actividades realizadas en el marco de la atención de las contingencias - En atención al comunicado del asunto nos permitimos informar que el cronograma presentado por parte del contratista mediante comunicado CSF-2188-123794, será remitido a la SS INVIAS, para que le manifieste al Ministerio de medio ambiente que se pretende realizar un solo trámite para el cierre de las contingencias ambientales del tramo k6+800 a k8+300 del frente San Francisco.

Mediante comunicado Putumayo04-7763-26 del 26/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2189-123795 con recibo 04-6970-25M1 del 19/12/2025 con asunto; Respuesta al comunicado Putumayo04-7618-25, con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2139-123540 con recibo 04-6851-25M1 del 26/11/2025

con asunto; Respuesta al comunicado Putumayo04-7477-25, con asunto: Traslado Oficio ANLA 20254700952041 del 07/11/2025 con asunto; Resultado verificación preliminar del ICA No. 27 FRENTE SAN FRANCISCO (VPI) - En atención al comunicado del asunto nos permitimos manifestar que la interventoría comparte las acciones propuestas por el contratista en su comunicado CSF-2189-123795, respecto a las "ACCIONES CORRECTIVAS Y COMPROMISOS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD Y TRAZABILIDAD DE ENTREGAS FUTURAS" de los ICAS, de igual manera para su información, control y trazabilidad se informa que mediante radicado 20256201551242 del 11/12/2025 la SS INVIAS remitió a la ANLA los ajustes de la Verificación preliminar (VPI) ICA 27 en atención a oficio ANLA 20254700952041 del 07/11/2025.

Mediante comunicado Putumayo04-7764-26 del 26/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2199-124081 con recibo 04-6999-26M1 del 15/01/2026 con asunto; Remisión del Concepto Técnico Corpoamazonia No. 1054 del 26 de diciembre de 2025, Visita predios del Plan de Inversión forzosa de no menos del 1% - En atención al comunicado del asunto nos permitimos solicitar se complemente la información con la remisión de los estudios prediales de cada predio avalado por CORPOAMAZONIA para revisión de la SS INVIAS y posterior radicación al ANLA para su pronunciamiento.

Mediante comunicado Putumayo04-7765-26 del 26/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2200-124082 con recibo 04-7000-26M1 del 15/01/2026 con asunto; Respuesta al comunicado Putumayo04-7390-25, con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2096-123282 con recibo 04-6724-25M1 del 28/10/2025 con asunto; Respuesta a la comunicación Putumayo04-7324-25 "Respuesta a su comunicado CSF-2078-123162 con recibo 04-6665-25M1 del 14/10/2025 con asunto; Alcance del requerimiento sobre Weinmannia en relación con el Auto N.º 006425 del 12 de agosto de 2024 – ANLA" - En atención al comunicado del asunto y una vez realizada la revisión por parte de la interventoría mediante la presente nos permitimos solicitar los siguientes ajustes a las tres (3) propuestas económicas presentadas en su comunicación CSF-2200-124082: 1. El objetivo general de las propuestas económicas deben ser

explícitamente lo citado en lo requerido en el Subnumeral 3.1 numeral 3 Artículo Primero Resolución 2170 de 2008

Mediante comunicado Putumayo04-7766-26 del 26/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta a su comunicado CSF-2202-124095 con recibo 04-7002-26M1 del 15/01/2026 con asunto; Solicitud de pronunciamiento sobre inclusión del Puente 12B en el plan de monitoreos de calidad de agua – Auto 006425 del 12 de agosto de 2024 - En atención al comunicado del asunto y teniendo en cuenta lo requerido por la ANLA en el Auto 006425 del 12 de agosto de 2024, artículo 2, numeral 9, que cita: "(…) Efectuar monitoreos fisicoquímicos e hidrobiológicos mensuales de los cuerpos de agua presentes entre las abscisas K6+920 al K7+700 del frente San Francisco, hasta que las contingencias ambientales estén controladas y haya cesado el riesgo, y presentar los soportes de los resultados con la comparación multitemporal con la línea base, en cumplimiento de la ficha SMC – 1 "Control Vertimientos Domésticos e Industriales. (…)"

Mediante comunicado Putumayo04-7767-26 del 26/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Traslado solicitud Alcaldía municipal proyecto "cerramiento perimetral cancha de Fútbol Municipal" - Por medio de la presente se realiza el traslado de la solicitud presentada por la Alcaldía Municipal de San Francisco, a través de la Secretaría de Planeación, relacionada con el proyecto "Cerramiento perimetral de la cancha de fútbol municipal".

Mediante comunicado Putumayo04-7768-26 del 26/01/2026 dirigido a ALCALDIA SAN FRANCISCO con asunto: Respuesta al comunicado SPM-2026-0012 con radicado interno 04-7026-26 Modificación Técnica de solicitud y priorización de materiales – "Proyecto cerramiento perimetral cancha de Fútbol Municipal" - Revisada la información relacionada en el asunto y de conformidad con lo tratado en la reunión realizada el 15 de enero de 2026, en la cual se evaluó la solicitud presentada por la Alcaldía Municipal para el proyecto de cerramiento perimetral de la cancha de fútbol del municipio, se considera que, dada la relevancia social, cultural y recreativa que este proyecto representa tanto para la

comunidad como para los procesos sociales asociados al proyecto vial, es procedente su atención en el marco del componente social, específicamente en el ítem de Responsabilidad Social Empresarial.

"Mediante comunicado Putumayo04-7774-26 del 27/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta su comunicado CSF-2027-122859 con recibido interno 04-6510-25 del 15-09-2025, con asunto “Respuesta oficio Putumayo 04-7082-25 con radicado 216929 del 4 de septiembre de 2025 - Volumen X. Estudio Predial y Socio-ambiental, sector 2, subsector K7+100 al K8+100, versión 1.0” Remisión volumen X. Estudio Predial y Socio-ambiental, sector 2, subsector K7+100 al K8+100 Aprobado y Firmado para impresión - El Consorcio Reactivación Putumayo, en el marco de ejecución de la Interventoría del Contrato de Obra Pública No. 1111 de 2021 y dando respuesta al comunicado del asunto; una vez revisada la documentación presentada por ustedes, referente al Volumen X. Estudio Predial y Socio-ambiental, sector 2, subsector K7+100 al K8+100 emite Aprobación, y así mismo remite el volumen antes citado en archivo magnético PDF con todas las firmas suscritas para impresión conforme al Apéndice B del proceso LP-DT-062-2020."

Mediante comunicado Putumayo04-7775-26 del 27/01/2026 dirigido al CONTRATISTA con asunto: Respuesta al comunicado CSF-2210-124131 con radicado interno 04-7014-26 Cronograma de talleres, en cumplimiento de la Ficha GS-1 “Sistema de información, atención y educación ambiental a la comunidad” y Resolución 1001 de 2022 – ICANH - En atención al comunicado de referencia, mediante el cual se remite el cronograma de talleres a desarrollarse con la comunidad durante la vigencia 2026, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ficha GS-1 “Sistema de información, atención y educación ambiental a la comunidad” y Resolución 1001 del 2022 del ICANH, esta interventoría se permite manifestar lo siguiente: Se verifica que el cronograma presentado se encuentra alineado con los objetivos de la Ficha GS-1 y contempla actividades orientadas a fortalecer los procesos de información, participación y educación ambiental y social con los actores del área de influencia directa del proyecto, abordando temáticas pertinentes como seguridad vial, resolución pacífica de conflictos, conservación de fauna

y flora y protección de áreas ambientales estratégicas, en concordancia con los lineamientos del PMA y las obligaciones contractuales vigentes

REUNIONES Y/O RECORRIDOS:

Los días del 13 de enero al 14 de enero de 2026, se realizan recorridos desde el área técnica para acompañamiento, revisiones y chequeos para el reinicio de actividades en obra en el sector 2.

El día 14 de enero se realizó recorrido en sector 2 se verifica condiciones de seguridad en las diferentes áreas de trabajo, se verifica el uso adecuado de los equipos de alturas para prevenir accidentes de trabajo durante el desarrollo de actividades de obra.

Los días del 15 de enero al 21 de enero de 2026, se realizan recorridos desde el área técnica para acompañamiento, revisiones y chequeos para el reinicio de actividades en obra en el sector 2.

El día 15 de enero de 2026 se finalizó la elaboración del informe trimestral ambiental No.18 del periodo de Octubre a Diciembre de 2025 y se radica a la SS INVIAS para concepto de no objeción, se realizó la revisión del informe mensual ambiental del periodo de diciembre de 2025 y se realizó seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en la zona industrial San Carlos.

El día 16 de enero de 2026 se realizó asistencia a comité técnico No. 160 con el INVIAS para socializar los avances de gestión ambiental del proyecto y seguimiento a los compromisos adquiridos, se realizó ajuste y remisión del reporte parcial No. 20 de la contingencia ambiental del talud del K6+800 a K6+900 para posterior radicación en VITAL ANLA y se realizó seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K8+765.

El día 17 de enero de 2026 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en la Zona Industrial San Carlos.

El día 19 de enero de 2026 se realizó mesa de trabajo con especialista ambiental para la revisión de los pendientes ambientales del proyecto, se realizó ajuste y remisión del reporte parcial No. 31 de la contingencia ambiental del talud del K7+750 a K7+850 para posterior radicación en VITAL ANLA y seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en la Zona Industrial San carlos.

El día 20 de enero de 2026 se realizó mesa de trabajo con el contratista para definir los parámetros de los monitoreos de calidad de agua e hidrobiológicos en atención a los ajustes de las VPI,s de los ICAS, se realiza la revisión del oficio de la dirección de bosques, biodiversidad y servicios ecosistemicos (DBBSE) sobre la entrega de los reportes de contingencias ambientales y se realizó seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K8+765.

El día 20 de enero de 2026 se realizó recorrido en conjunto con Coordinador SST de contratista en sector 2 durante el recorrido se recomienda mejorar el acceso área de trabajo para construcción de muro 9, de igual manera se verifica el uso de equipos de alturas durante armado de acero en estribo 2 de puente 13.

El día 21 de enero de 2026 se realiza asistencia a comité técnico No. 161 con el INVIAS para socializar los avances de gestión ambiental del proyecto y seguimiento a los compromisos adquiridos, se realiza actualización de la matriz de pendientes ambientales del proyecto

Los días del 22 de enero al 28 de enero de 2026, se realizan recorridos desde el área técnica para acompañamiento, revisiones y chequeos para el reinicio de actividades en obra en el sector 2.

El día 22 de enero de 2026 se realizó mesa de trabajo con la SS INVIAS para la revisión de los pendientes ambientales del proyecto, se realizó la revisión del pronunciamiento de la ANLA respecto a la solicitud de cesión parcial de licencia ambiental y se realizó seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K8+765 y en la quebrada Solterayaco.

El día 23 de enero de 2026 se realizó seguimiento al estado de los ICAS 26 y 27, se realizó ajuste y remisión del reporte parcial No. 31 de la contingencia ambiental del talud del K7+750 a K7+850 y reporte parcial No. 9 de la contingencia ambiental del talud del K0+900 a K1+240 para posterior radicación en VITAL ANLA y se realizó seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K8+765 y actividades de fundición del Eje 1 del Puente 12 A.

El 23 de enero de 2026 se atendió la reunión de presentación y socialización del estado de avance del proceso de consulta previa con el Resguardo del Cabildo Inga Kamëntsá del municipio de San Francisco, la cual contó con la participación del gabinete del cabildo correspondiente a la vigencia 2026. Durante este espacio se realizó la presentación de los profesionales del componente social, tanto del contratista como de la interventoría, y se informó el estado actual del proceso de consulta previa, precisando que se encuentra en trámite la solicitud de determinación de procedencia, a la espera del pronunciamiento por parte de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa – DANCP. Así mismo, se indicó la necesidad de revisar y ajustar la ruta preliminar del proceso, una vez se cuente con dicho pronunciamiento. Por parte del señor Gobernador del cabildo y los demás participantes, se solicitó la realización de una nueva reunión para el 30 de enero

de 2026, con el fin de socializar el avance general del proyecto, la cual se programó para llevarse a cabo en las instalaciones de la subsede del cabildo, sector San Silvestre.

El día 24 de enero de 2026 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en la Zona Industrial San Carlos.

El día 26 de enero de 2026 se realizó revisión del concepto técnico del pronunciamiento de la Dirección de Bosques, Biodiversidad, Servicios Eco sistémicos (DBBSE) sobre la unificación del polígono de sustracción de reserva forestal, se realizó actualización de las matrices de trazabilidad de cambios menores y cronograma de contingencias ambientales y seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K8+765.

El día 27 de enero de 2026 se realizó el informe mensual ambiental de las actividades de seguimiento de la interventoría del periodo del mes de enero de 2026, se realiza los ajustes de la matriz de obligaciones de la cesión parcial de licencia ambiental y seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en la Zona Industrial San Carlos.

El día 27 de enero de 2026 se realizó recorrido en sector 2 durante el cual se recomendó al contratista realizar jornada de orden aseo en las carpas de sector de puente 12 B y 12 A, de igual manera se solicitó mejorar acceso a área de trabajo en muro 9. Finalmente se verifico permisos de trabajo para alturas y trabajos en caliente

El día 28 de enero de 2026 se realiza asistencia a comité técnico No. 162 con el INVIAS para socializar los avances de gestión ambiental del proyecto y seguimiento a los compromisos adquiridos, se realiza actualización de la matriz de pendientes ambientales del proyecto y seguimiento a la implementación de medidas ambientales establecidas en el PMA y LAM en el frente de obra K6+800 hasta k8+765.

5.2.2. ÁREA SOCIAL

FICHA GS – 1 SISTEMA DE ATENCIÓN, INFORMACION Y CAPACITACIONA A LA COMUNIDAD.

En el seguimiento realizado por la Interventoría al contratista Consorcio San Francisco, se verifica el cumplimiento del objetivo de brindar información y atención oportuna a las comunidades del área de influencia directa, a través de la Oficina de Atención al Usuario ubicada en la zona industrial San Carlos, Barrio Guairasacha, y de los canales de información y divulgación: profesional.social@consorciosanfrancisco.co. Los horarios de atención en la oficina SAU son de lunes a viernes, de 7:30 a.m. a 11:00 a.m.

- **Atención Comunidad -PQR**

Durante el presente periodo, la Oficina de Servicio de Atención al Usuario (SAU) consolidó un total de ciento cincuenta y siete (157) PQRs (Peticiones, Quejas y Reclamos). Para este periodo se recepcionaron dos solicitudes por parte de la comunidad del área de influencia del proyecto, relacionadas con: apoyo económico para – Celebración de Betscnaté Atun Puncha o Fiesta del Perdón y el apoyo para la logística para la socialización informativa del avance del proyecto.

A la fecha de elaboración del presente informe, las PQRs correspondientes al periodo se encuentran en trámite, toda vez que el contratista realizó el traslado de las mismas a la interventoría. Actualmente, se adelanta la revisión técnica y social de las solicitudes, con el fin de emitir las respuestas correspondientes a las comunidades.

La apertura del buzón se realiza cada 15 días, por parte de la comunidad no se han repecionado solicitudes por este medio, todas las manifestaciones ciudadanas se han recibido por correo electrónico o en la oficina principal, las cuales son atendidas y con seguimiento respectivo del profesional social del proyecto.

Reuniones con la comunidad

El 24 de enero de 2026 se dio cumplimiento al compromiso de realizar un recorrido técnico al sector Juntas – dársenas, con el objetivo de verificar la solicitud presentada por el Gobernador del Cabildo Kamëntsá Biya, relacionada con la posible implementación de jarillones en el sector. Durante el recorrido, el equipo técnico, ambiental y social del contratista socializó las actividades que eventualmente podrían ejecutarse, así como los alcances y limitaciones del apoyo que podría brindarse en el marco del proyecto. Como resultado de este espacio, se acordó llevar a cabo una reunión el 26 de enero de 2026 con los representantes de las empresas que desarrollan actividades de extracción en el sector, con el fin de evitar inconvenientes con las comunidades y garantizar que todos los actores involucrados cuenten con información clara y oportuna.

El 26 de enero de 2026 se realizó la reunión acordada, con la participación de los miembros de la empresa que adelanta actividades de extracción en el sector, el Gobernador del Cabildo y el equipo técnico y socioambiental del proyecto. En este espacio se reiteró el alcance del apoyo que podría brindarse desde el proyecto y se precisó que los permisos ambientales y procesos de información a la comunidad deben ser gestionados directamente por el cabildo. Así mismo, frente a la solicitud de apoyo para la adecuación de la vía, se informó que esta sería revisada internamente con la Dirección del Proyecto, a fin de evaluar su viabilidad dentro del marco técnico y contractual.

El 30 de enero, dando cumplimiento a la solicitud realizada por el gobernador del Cabildo Kamentsa Inga de San Francisco, se desarrolló la socialización del avance del proyecto, como el estado de la ruta metodológica.

Talleres con la comunidad

El 29 de enero de 2026 se realizó el taller de arqueología con la comunidad de Minchoy, en el marco del desarrollo del componente de arqueología pública del Programa de Arqueología Preventiva – PAP R1001A22. Durante este espacio se socializaron los resultados de la prospección arqueológica ejecutada en las áreas adicionales contempladas en el Programa de Arqueología Preventiva aprobado mediante la Resolución n.° 1001 de 2022, en el contexto de la modificación de la Licencia Ambiental 2170.

El taller tuvo como propósito informar y sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del patrimonio arqueológico, su valor histórico y la necesidad de su adecuada protección y conservación, fortaleciendo así la apropiación social del patrimonio cultural en el área de influencia del proyecto.

FICHA GS – 2 GENERACIÓN DE FUENTES DE EMPLEO

Vinculación del Personal

De acuerdo con el PMA-Plan de Generación de Empleo, en el cual se enmarcan los procedimientos para la vinculación del personal, el contratista hasta la fecha tiene vinculado 274 personas en los sectores de Variante, descrito de acuerdo lo siguiente:

Tabla Mano de Obra Vinculada en el proyecto.

Personal en obra		
Mano de obra calificada	Local	92
	Foránea	51
Mano de obra no calificada	Local	123
	Foránea	8
TOTAL		**274**

La tabla muestra la distribución entre la mano de obra calificada y no calificada, tanto local como foránea. Se observa que la mayoría del personal vinculado es local, lo que refleja una tendencia positiva hacia la contratación de trabajadores de la zona, contribuyendo al desarrollo económico y social de la comunidad local.

FICHA GS – 3 CAPACITACION AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL AL PERSONAL DE OBRA.

INDUCCIONES

En este periodo se realizaron Inducciones al personal que ingreso al proyecto en las cuales se socializaron las políticas institucionales en materia de Seguridad y Salud en el

Trabajo (SST), componente social, componente ambiental, arqueología y el Sistema Integral de Gestión de la empresa.

Estas actividades permiten garantizar que el personal cuente con el conocimiento necesario sobre las obligaciones, responsabilidades y buenas prácticas aplicables al desarrollo del proyecto, en concordancia con la normatividad vigente y los lineamientos del Plan de Manejo Ambiental.

CAPACITACIONES

Durante el presente mes se dio cumplimiento a las capacitaciones programadas, de conformidad con el plan de capacitaciones radicado ante la interventoría para su respectivo seguimiento. Las actividades formativas desarrolladas incluyeron, en el área ambiental, la capacitación en **Buenas Prácticas Ambientales y comportamiento ambiental del personal**; en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST**)**, la capacitación en **Brigadas de Emergencia**; y en el componente de arqueología, la socialización del tema **"Sitios arqueológicos en Colombia – Serranía de La Lindosa y Teyuna.**

FICHA GS – 4 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En este periodo no se realizaron reuniones de seguimiento con los comités de veedurías.

FICHA GS – 6 PROSPECCION ARQUEOLOGICA.

En el programa de Arqueología se continúa con el proceso de cumplimiento del plan de manejo de la resolución 1001 del PAP en los frentes de obras como en la zona de donación del predio San Carlos.

En este mes se aumentó 7 unidades de intervención por parte de las actividades constructivas enfocadas al desmonte, accesos y zanjas de coronación.

Se llevaron a cabo actividades de monitoreo arqueológico sin registrarse evidencias arqueológicas

Avances en Modificación de Licencia en Arqueología

En el mes de enero se continúa con la elaboración y posterior entrega del Plan de Manejo Arqueológico correspondiente a las áreas modificadas.

Avance Proceso Consulta Previa.

El 23 de enero de 2026 se atendió la reunión de presentación y socialización del estado de avance del proceso de consulta previa con el Resguardo del Cabildo Inga Kamëntsá del municipio de San Francisco, la cual contó con la participación del gabinete del cabildo correspondiente a la vigencia 2026. Durante este espacio se realizó la presentación de los profesionales del componente social, tanto del contratista como de la interventoría, y se informó el estado actual del proceso de consulta previa, precisando que se encuentra en trámite la solicitud de determinación de procedencia, a la espera del pronunciamiento por parte de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa – DANCP. Así mismo, se indicó la necesidad de revisar y ajustar la ruta preliminar del proceso, una vez se cuente con dicho pronunciamiento. Por parte del señor Gobernador del cabildo y los demás participantes, se solicitó la realización de una nueva reunión para el 30 de enero de 2026, con el fin de socializar el avance general del proyecto, la cual se programó para llevarse a cabo en las instalaciones de la subsede del cabildo, sector San Silvestre.

5.2.3. ÁREA AMBIENTAL

A continuación, se relacionan las actividades ambientales más relevantes desarrolladas durante el mes de Enero de 2025:

- **Estado de Informes de Cumplimiento Ambiental – ICA.**

Durante este periodo de reporte, en cuanto al estado de los ICAS que se encuentran bajo responsabilidad del frente San Francisco se reportan las siguientes gestiones:

ICA 26: Mediante radicado 20256201509702 la SS INVIAS remitió los ajustes del resultado de la Tercera verificación preliminar del ICA No. 26 FRENTE SAN FRANCISCO

(VPI) en atención a oficio 20254700954941 del 07/11/2025. Pendiente pronunciamiento ANLA.

ICA 27: Mediante 20256201551242 la SS INVIAS remitió los ajustes del resultado de la verificación preliminar del ICA 27 Frente San Francisco en atención a la Lista de chequeo No. 53816 remitida por la ANLA mediante Oficio ANLA 20254700952041 del 07/11/2025. Pendiente pronunciamiento ANLA.

- **Pagos realizados a la Autoridad Ambiental**

Durante este periodo del mes de Enero de 2025 no se ha tramitado ningún pago a la autoridad ambiental.

- **Acta de radicación Ambiental y Social.**

En el informe mensual N° 55 periodo del mes de enero de 2025 el contratista remite el FORMATO DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN AMBIENTAL DE PROYECTOS - MASPS-MN1-IN-1-FR-1 el cual hace parte integral de los anexos requeridos en el informe mensual.

- **Plan de trabajo ambiental del Contratista**

El plan de trabajo es un documento contractual que el contratista remite en el informe mensual N° 55 periodo del mes de enero de 2025, una vez revisado y aprobado por parte de la interventoría este será remitido a la entidad como anexo del informe trimestral del respectivo periodo.

- **Informe mensual ambiental de los Contratistas**

El día 13/01/2026 se realiza mesa de trabajo conjunta contratista e interventoría para realizar la revisión del Informe Mensual ambiental del periodo del mes diciembre de 2025 remitido por el contratista mediante comunicado CSF-2185-123787 con recibo 04-6965-

25M1 del 19/12/2025, se atienden de manera inmediata los ajustes solicitados por la interventoría en la mesa de trabajo.

Mediante comunicado Putumayo04-7709-26 radicado 225426 del 20/01/2026la interventoría emite concepto de aprobación del Informe Mensual ambiental del periodo del mes diciembre de 2025 en respuesta a comunicado CSF-2185-123787.

Presupuesto de Inversión Ambiental.

Hasta la fecha del presente informe se mantiene vigente el PLAN DE INVERSION AMBIENTAL No. 2, aprobado mediante comunicado Putumayo04-1837-22 del 21/09/2022 y mediante comunicado SS 44445 del 02/08/222.

Mediante comunicado Putumayo04-7582-25 radicado 223327 del 09/12/2025 la interventoría emite concepto de aprobación del Plan de inversión ambiental versión No. 3, mediante comunicado Putumayo04-7598-25 del 11/12/2025 la interventoría remitió a la SS INVIAS el PIA Versión 3 solicitando el concepto de no objeción, al no tener radicado por parte de la entidad, la interventoría mediante comunicado Putumayo04-7701-26 radicado 2026E-VUVRAZ-001792 del 19/01/2026 reenvió el PIA -Versión 3 para revisión y pronunciamiento de la SS INVIAS. Pendiente respuesta de la entidad.

Hasta la fecha del presente informe pendiente respuesta por parte del INVIAS a comunicado Putumayo04-7331-25 radicado 2025E-VUVRAZ-118705 del 21/10/2025 mediante el cual la interventoría dio traslado a la solicitud presentada por el contratista mediante comunicado CSF-2051-123037 para continuar con la siguiente instancia de la divergencia de los APUS de VEDA.

Hasta la fecha del presente informe pendiente respuesta por parte de la DTP INVIAS a comunicado Putumayo04-7412-25 radicado 2025E-VUVRAZ-125570 del 05/11/2025 mediante el cual la interventoría remitió a la DTP INVIAS el oficio 2025S-VBOG-074973 mediante el cual la SS INVIAS remite concepto respecto del no reconocimiento económico de la actualización del Inventario Forestal del Sector 2 en marco del contrato

de obra No. 1111 de 2021, para atender la solicitud del contratista de continuar con la siguiente instancia de la divergencia solicitada mediante comunicado CSF-2109-123347 con recibo 04-6751-25M1 del 04/11/2025.

- **Cesión de la Licencia Ambiental**

Mediante Oficio ANLA 20254501035441 del 27/11/2025 remitido a la interventoría mediante correo electrónico del 22/01/2026 la ANLA emite respuesta a radicado 20256201307542 del 22/10/2025 solicitando ajustes de la matriz de obligaciones y derechos, reliquidación del año 2025 y reenvió de todo el paquete documental con los respectivos soportes, mediante correo electrónico del 28/01/2026 y mediante comunicado Putumayo04-7783-26 radicado 2026E-VUVRAZ-005720 del 29/01/2026, la interventoría remite a la SS INVIAS los ajustes y soportes solicitados por la ANLA mediante Oficio ANLA 20254501035441 del 27/11/2025, a la fecha pendiente radicado por parte del INVIAS a la ANLA y la reliquidación del año 2026 por parte de la entidad.

- **Cesión de sustracción de reserva forestal.**

Mediante oficio 21022025E2045954 del 17/12/2025 la DBBSE del MADS informa que con la información disponible en el expediente, no es posible definir, modificar ni unificar el polígono de sustracción, debido a que los planos 2688-AMB-AS-M001 a M003 y 2688-AMB-AS-SF001 a SF003 no están georreferenciados y los elementos contenidos en los planos 2688-AMB-AS-M001 a M003 y 2688-AMB-AS-SF001 a SF003 no coinciden con la cartografía remitida en el radicado del asunto. Mediante comunicado Putumayo04-7720-26 radicado 225511 del 21/01/2026 la interventoría remitió oficio 21022025E2045954 del 17/12/2025 para revisión, análisis y acciones a ejecutar como titulares de la cesión parcial de sustracción de reserva forestal. En comité técnico de obra No. 162 con el INVIAS se programa mesa de trabajo para el 30/01/2026 entre contratistas e interventorías de los frentes San Francisco y Mocoa para realizar una revisión y análisis del concepto técnico emitido por la DBBSE del MADS anexo al oficio 21022025E2045954 del 17/12/2025 con el propósito de formular la respuesta.

- **Cambios Menores**

CAMBIO MENOR POR DESPLAZAMIENTO DE EJE DE DISEÑO DEL TRAMO DEL K7+100 A K8+100: Pendiente a la fecha la solicitud mesa de trabajo del INVIAS a la ANLA para exponer que existen otros drenajes intermitentes en el corredor y fueron identificados por la ANLA en el tramo del K7+100 a K8+100 en la respuesta que la ANLA pronuncio a la solicitud de cambio menor del desplazamiento del eje, teniendo en cuenta que el Cambio Menor de Puente 13 A se registra CONFORME en plataforma AGIL ANLA.
CAMBIO MENOR TALUDES No.10 y No. 11: Hasta la fecha pendiente respuesta por parte del contratista a comunicado Putumayo04-7489-25 radicado 222273 del 24/11/2025 mediante el cual la interventoría solicita los resultados de la revisión del expediente LAM 1358 respecto a los diseños de los taludes No. 10 y No. 11.
CAMBIO MENOR PUENTE 13 A: Se registra CONFORME en plataforma AGIL ANLA. Fecha 11/11/2025

PUENTE 14 A: Mediante radicado 20256201628692 del 29/12/2025 la SS INVIAS remite el documento técnico y cartográficos del Cambio menor de Puente 14 A.

Donación Materiales Predio San Carlos: Mediante radicado 20266200056522 del 13/01/2026 la SS INVIAS remite el documento técnico y cartográficos del Cambio menor.

- **Reporte de Contingencias Ambientales.**

Hasta la fecha se tiene radicado 10 contingencias ambientales por el frente San Francisco:

REPORTE DE CONTINGENCIAS			
CONTINGENCIA	**No RADICADO REPORTE VITAL**	**FECHA DE REPORTE**	**No REPORTES PARCIALES**
Contingencia Ambiental No. 1 Talud K6+920 a K6+960	4100080021580723004	03-mayo -2023	51 Reportes Parciales

Contingencia Ambiental No. 2 Talud K7+100 hasta K7+250	4100080021580723009	25-julio -2023	46 Reportes Parciales
Contingencia Ambiental No. 3 Talud K7+400 a K7+430	4100080021580723006	20-junio -2023	48 Reportes Parciales
Contingencia Ambiental No. 4 Talud K7+500 a K7+600	41000410008002158072300 7	07-julio -2023	47 Reportes Parciales
Contingencia Ambiental No. 5 Talud K7+750 a K7+850	4100080021580724001	09-mayo -2024	31 Reportes Parciales
Contingencia Ambiental No. 6 Talud K7+431 a K7+500	4100080021580724002	10-diciembre - 2024	20 Reportes Parciales
Contingencia Ambiental No. 7 Talud K6+800 a K6+920	4100080021580724003	12-diciembre - 2024	20 Reportes Parciales
Contingencia Ambiental No. 8 Talud K7+860 a K8+160	4100080021580725002	04-junio -2025	11 Reportes Parciales
Contingencia Ambiental No. 9 Talud K8+170 a K8+300	4100080021580725001	04-junio -2025	11 Reportes Parciales
Contingencia Ambiental No. 10 Talud K0+900	4100080021580725003	25-julio -2025	9 Reportes parciales

- **INVERSIÓN FORZOSA DE NO MENOS DEL 1%**

Línea de Inversión No. 1: Por parte de CORPOAMAZONIA se encuentra pendiente programar la mesa técnica para analizar la alternativa de realizar la inversión forzosa de no menos del 1% del proyecto en la Cuenca del Rio Mocoa. Por lo anterior, mediante comunicado Putumayo04-7679-26 del 15 de enero de 2026, la Interventoría recomendó a la Entidad reiterar a la Corporación efectuar dicha reunión, con el fin de avanzar en las definiciones para la ejecución de los recursos de la inversión forzosa de no menos del 1%.
Línea de Inversión No. 2: Mediante comunicado CSF-2199-124081 con recibo 04-6999-26M1 del 15/01/2025 el contratista remite concepto técnico No. 1054 del 26 de diciembre de 2025 emitido por CORPOAMAZONIA sobre correspondiente a la evaluación técnica ambiental de los predios propuestos para adquisición, en cumplimiento del Plan de Inversión Forzosa de no menos del 1%, asociado al proyecto Construcción de la Variante Mocoa – San Francisco, Frente San Francisco, Contrato No. 1111-2021. Mediante comunicado Putumayo04-7764-26 radicado 225885 del 27/01/2026 la interventoría emite respuesta a comunicado CSF-2199-124081 solicitando complementar la información con la remisión del estudio predial de los predios aprobados por CORPOAMAZONIA, pendiente respuesta por parte del contratista.

Línea de Inversión No. 3: A la fecha sigue pendiente pronunciamiento por parte de la ANLA respecto al radicado 20256200929212 del 06/08/2025 respuesta del Requerimiento No. 2 del acta de oralidad 229 de 2025. Sin embargo mediante radicado 20256201628682 del 29/12/2025 la SS INVIAS radico a la ANLA propuesta del SENA para la formación de promotores ambientales de la comunidad dando alcance a radicado 20256200929212 del 06/08/2025. Pendiente pronunciamiento ANLA.

- **SEGUIMIENTO AL PMA**

MC-1 MANEJO AMBIENTAL DE CAMPAMENTOS Y OFICINAS

Durante el período reportado, el contratista realiza actividades administrativas en la Zona Industrial San Carlos, ubicada en la vereda San Miguel, municipio de San Francisco. Esta zona dispone de oficinas para el personal administrativo y la infraestructura necesaria para las diferentes actividades del proyecto. Las áreas se encuentran debidamente señalizadas, identificando cada una de las zonas estipuladas en el diseño del

campamento, tales como salidas de emergencia, ubicación de extintores, almacén y uso de elementos de protección personal. Cada área cuenta con equipos para control de incendios (extintores) y equipo de emergencia, como botiquín, camilla fija con soporte, colchoneta, almohada pequeña, entre otros. Las oficinas están alejadas de las plantas para minimizar el nivel de ruido al interior de las instalaciones. Se prohíbe el porte y uso de armas de fuego en el área de trabajo, excepto para el personal de vigilancia expresamente autorizado para ello. También se prohíben las actividades de caza y pesca, así como la compra de animales silvestres (vivos, embalsamados, pieles, cornamentas o cualquier otro producto animal). Se prohíbe la tala de árboles y la extracción de material vegetal del área de la reserva forestal protectora de la Cuenca Alta del Río Mocoa, de manera directa o indirecta, y/o promover dicha actividad. En su perímetro, tiene barreras vivas y se cuenta con la infraestructura requerida para la recolección y manejo de residuos sólidos. A la fecha, las obras a ejecutar no ameritan la utilización del campamento Minchoy, ubicado en el Km 10+000, ni el campamento Sachamates, ubicado en el K21+000. El personal administrativo reside en viviendas alquiladas en el municipio de San Francisco y el municipio de Sibundoy, las cuales cuentan con todos los servicios públicos. Actualmente, se cuenta con el servicio de alcantarillado para la entrega de las aguas residuales domésticas, a través de la empresa de acueducto y alcantarillado Los Nogales del municipio de San Francisco, lo cual fue autorizado mediante cambio menor radicado ANLA número 20246201017322 del 5 de septiembre de 2024. Además, se continúa con el convenio de recolección de residuos con la empresa ASVALLE S.A E.S.P. Las acciones contempladas en el numeral 9.4 no aplican en el desarrollo de las actividades, ya que la Zona Industrial San Carlos se encuentra en funcionamiento.

MC-2 MANEJO AMBIENTAL DE PLANTAS DE TRITURACIÓN, CONCRETO Y ASFALTO

Durante este período, no se realizaron actividades de producción de mezcla asfáltica ni de agregados pétreos. Sin embargo, se hizo la instalación de tanque y estructura para el sistema de humectación en la planta de triturado. Se llevó a cabo la producción de concreto, utilizando una tolva DOMAC con capacidad de 3.70 m³, en este mes se reporta una producción de 148,70 m3 de concreto. Se implementaron las siguientes medidas de manejo: piscina de decantación de lodos, cubrimiento de volquetas, traslado del concreto

en mixer, humectación de vías de acceso e internas de la zona industrial San Carlos. Los materiales acopiados en el patio están debidamente cubiertos. Las oficinas están aisladas del sitio de ubicación de las plantas. Existen barreras vivas en el perímetro de la zona industrial y se cuenta con cunetas perimetrales que recogen las aguas de escorrentía. El tanque de combustibles está ubicado sobre una placa de concreto, rodeado de un muro perimetral para contener posibles derrames. Las plantas eléctricas están ubicadas a una distancia mayor de 25 m de los lugares de trabajo y de las oficinas, en cuartos adecuados con excelente ventilación. Se mantiene el orden y aseo en las diferentes áreas de producción, se utilizan puntos ecológicos y se implementan medidas de SST. Las vías de acceso y de transporte interno se mantienen en buen estado para aumentar los rendimientos operativos del proyecto, disminuir el desgaste de los equipos y minimizar la generación de material particulado. Los vehículos destinados al transporte de material fino cuentan con su debido cubrimiento para evitar el arrastre de partículas por acción del viento; cuentan con certificado de gases vigente y se realiza sincronización y mantenimiento constante de los mismos, para reducir la emisión de gases. En épocas de tiempo seco, se realiza humectación de las vías de acceso e internas para controlar las emisiones de polvo. El material proveniente de las fuentes de materiales o de las excavaciones, destinado a ser utilizado en las plantas, es almacenado temporalmente en las áreas dispuestas al interior de la zona industrial y se encuentra debidamente cubierto. En este período, la trituradora se encuentra en funcionamiento. Los lodos de las piscinas de decantación se evacuan periódicamente hacia la zona de secado y, de acuerdo con sus características, las áreas de trabajo e instalaciones se encuentran debidamente señalizadas. Se cuenta con la infraestructura adecuada y con puntos ecológicos distribuidos estratégicamente para la recolección y manejo de residuos sólidos. Se realizan charlas dirigidas al personal. Las acciones contempladas en el numeral 9.3 no aplican, puesto que la zona industrial San Carlos se encuentra en funcionamiento. El abastecimiento de combustible en los frentes de trabajo se realiza desde un tanque portátil. La zona de almacenamiento de combustible tiene buena ventilación, está debidamente señalizada, cuenta con equipo para el control de incendios y está alejada de las oficinas. Cuando se abastecen los equipos, se coloca un plástico sobre el suelo para evitar la contaminación por posibles derrames. Las consideraciones referentes a las plantas de asfalto no aplican, ya que hasta el momento no se ha requerido la producción

de asfalto para la obra.

MC-3 MANEJO AMBIENTAL DE MATERIALES Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN

Durante este período, se realizaron las labores de mantenimiento correspondientes a los equipos utilizados en la obra, la maquinaria fue trasladada al frente de trabajo en cama baja. Es importante aclarar que durante el período no se realizó producción de agregados pétreos y asfalto, por este motivo no aplican las acciones a desarrollar del numeral 9.1, y 9.3. El concreto fue suministrado desde la planta mediante mixer, sin permitir su preparación in situ, salvo en casos excepcionales aprobados por la Interventoría. Se prohibió arrojar concreto en cuerpos de agua, cultivos o áreas verdes. El personal fue dotado con EPP para evitar riesgos en la manipulación del cemento. Se reguló la colocación de la mezcla, prohibiendo su caída libre desde más de 1.5 m y evitando su vertido en corrientes de agua. No se permitió el lavado de mezcladoras en obra sin estructuras adecuadas. Todo el equipo de fabricación se mantuvo en buen estado para evitar accidentes y daños ambientales. Se capacita al personal sobre las medidas para el manejo de los materiales y equipos de construcción en los frentes de obra, las estructuras metálicas y el acero no se dejan por mucho tiempo a la intemperie, para evitar su oxidación y deterioro, los prefabricados y tubería son acopiados en un sitio demarcado y no se apilará a alturas superiores de 1.5 metros, el abastecimiento de combustible en los frentes de obra se hace por medio de un tanque de combustible que cuenta con su respectivo kit antiderrame, en el momento de abastecimiento se coloca sobre el suelo un material que no permita la contaminación de este en caso de derrame. Todo el acero y estructura metálica acopiada en el frente de obra se encuentra debidamente señalizada, aislada del suelo y cubierta, el almacenamiento de madera en las zonas industriales o en los frentes de trabajo es protegida con plástico polietileno para evitar su pérdida o deterioro por acción del agua, se realizan los respectivos mantenimientos a las máquinas y equipos utilizados, su almacenamiento es en un área debidamente señalizada, con buena ventilación, alejada de oficinas y zonas administrativa.

MC-4 MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES

Durante este período, se generaron 100 kilogramos de residuos convencionales, producto de las actividades diarias, distribuidos de la siguiente manera: 30 de plástico, 30 kg de cartón proveniente de embalajes del almacén y 40 kg de residuos ordinarios. Para el manejo de residuos sólidos, se cuenta con 17 puntos ecológicos ubicados estratégicamente y distribuidos de la siguiente manera: 7 en la zona industrial (planta de concreto, planta de triturado, laboratorio, bodega, área de mecánica y oficinas), 1 en el Km 6+800, 1 en el Km 7+020, 1 en el Km7+200, 1 en el Km 7+280, 1 en el Km 7+350, 1 en el Km 7+750, 1 en el Km 8+080, 1 en el Km 8+200, 1 en el Km 8+220 y 1 en el Km 8+430. Los recipientes están debidamente cubiertos y rotulados según el código de colores, con su respectiva bolsa, para lograr un manejo integral de los residuos. En el frente de obra, se realiza la recolección de residuos una vez a la semana, o siempre que sea necesario, para evitar la acumulación de estos y la proliferación de roedores. Estos residuos son llevados al punto de acopio temporal de la zona industrial San Carlos, donde son recolectados por la empresa prestadora de servicio ASVALLE S.A.S, el cual cuenta con el contrato No. 012-2025-DF, en el relleno sanitario Antanas de la ciudad de Pasto. Continuamente, se realizan charlas dirigidas al personal sobre el manejo integral de residuos sólidos, con el fin de lograr mayor conciencia ambiental.

MC- 5 MANEJO DE VERTIMIENTOS

Durante este período, se tiene instaladas 14 unidades sanitarias portátiles para el manejo de residuos líquidos domésticos, distribuidas de la siguiente manera: Km 6+600, Km 6+800, Km 7+020, Km 7+350, Km 7+420, Km 7+750, Km 7+880, Km 8+100. km 8+200, Km 8+450, K8+760. A cada una de estas unidades se les realiza mantenimiento y aseo dos veces por semana. Para el mes de enero 2026, se reporta un volumen total de 354 galones, de residuos líquidos domésticos, los cuales son recolectados, transportados y dispuestos por el gestor YESS SERVICE que cuenta con licencia ambiental No. 1685 del 2024; Por cambio menor alcantarillado, mediante radicado ANLA número 20246201017322 del 5 de septiembre de 2024., las oficinas del personal administrativo ubicadas en la zona industrial San Carlos, vereda San Miguel, municipio de San Francisco, la disposición de aguas residuales domésticas se realiza directamente al

sistema de alcantarillado municipal de San Francisco, con pago de servicio a la empresa de acueducto y alcantarillado Los Nogales.

MC-6 MANEJO SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

Durante este período, se realizó una captación de 394,940 litros (0,15 l/s) de la fuente concesionada, quebrada Solterayaco, autorizada mediante la Resolución 2170 de 2008 y su modificatoria, la Resolución 0135 de 2013. La cantidad de agua captada no supera el caudal autorizado en la licencia ambiental (0,492 l/s). El agua se transporta mediante carro tanque irrigador desde la quebrada Solterayaco hacia los frentes de obra para uso industrial. Se realiza el mantenimiento adecuado al sistema de captación, conducción, almacenamiento, distribución y tratamiento para garantizar el suministro de agua permanente en los frentes de obra en la cantidad requerida para uso industrial. Para el suministro de agua potable en la zona industrial San Carlos, se realiza la conexión directa al acueducto municipal de San Francisco, a través de la empresa de acueducto y alcantarillado Los Nogales. Lo relacionado con el numeral 9.4, "Traslado de la bocatoma del acueducto de San Francisco", no aplica para el presente informe de reporte.

MS-1 MANEJO AMBIENTAL DE LAS ZONAS DE DISPOSICION DE MATERIALES SOBRANTES DE EXCAVACION – ZODMES

Durante este período, durante el proceso de evacuación de material no se afectaron las fuentes hídricas de los pasos provisionales; El material se cargó directamente desde el cucharón de la retroexcavadora a la volqueta con capacidad de 14 m³. Las volquetas cuentan con su respectivo carpado para evitar la dispersión y emisión de partículas. El material rocoso se acopia para ser reutilizado en la planta de triturado, si cumple con especificaciones técnicas para su reutilización en actividades propias del proyecto por consiguiente se acopia de manera temporal en los patios de la Zona Industrial San Carlos, autorizado en el Artículo Cuarto de la Resolución 0135 del 2013. Se realizan almacenamientos temporales de materiales de corte y excavación en el frente de obra, con una duración máxima de un (1) día, en este mes, se depositó 1790 m3 de material de excavación, producto de la conformación de los Taludes, en la zona de donación del

predio de la alcaldía Municipal de San Francisco informado a la ANLA mediante radicado VITAL 8700080021580725003 del 11/06/2025 (Cambios menores comunes a dos o más modos).

MS-2 MANEJO Y RECUPERACIÓN DE TALUDES DE CORTE Y TERRAPLÉN

Durante este período, antes de iniciar las actividades, se señalizan y delimitan las áreas de trabajo. A la fecha, las actividades de corte han avanzado hasta el Km 8+655, sin que se hayan encontrado yacimientos arqueológicos. El material se carga directamente desde el cucharón de la retroexcavadora a las volquetas para su traslado y acopio temporal a la Zona Industrial San Carlos, evitando su acopio en los frentes de obra para minimizar el arrastre de materiales hacia las fuentes de agua y la generación de procesos erosivos. Para la estabilización de los taludes desde el Km 6+650 hasta el Km 8+380, se han ejecutado obras de estabilización tales como manto permanente para el control de erosión (TRM 500), malla de alta resistencia tipo TECCO G 65/3, pernos activos y pernos pasivos. En el presente período, no se realiza almacenamiento de material granular. El Talud 1 cuenta con empradización realizada por medio de hidrosiembra. Los taludes intervenidos cuentan con zanjas de coronación que colectan las aguas que bajan por las pendientes naturales. Se han realizado zanjas de coronación hasta el Km 8+380, Talud 9. Las bombas utilizadas en la inyección de concreto cuentan con lechos de secado que cumplen la función de piscinas de lodos, evitando así la contaminación del suelo y del agua. En este mes de enero de 2026, se depositó 1790 m3 de material de excavación, en la zona de donación del predio de la alcaldía Municipal de San Francisco informado a la ANLA mediante radicado VITAL 8700080021580725003 del 11/06/2025 (Cambios menores comunes a dos o más modos).

MS-3 MANEJO AMBIENTAL DE LAS FUENTES DE MATERIALES

Durante este período, provenientes de ASFACON, Titulo minero con resolución VCT 1138 de 11/Sep/23 y Licencia Ambiental Res 1157 del 2025, se adquirieron 560m³ de arena roja, para producción de concreto.

MS-4 MANEJO AMBIENTAL DE EXPLOSIVOS Y VOLADURAS

Durante el presente mes no se presentaron estas actividades

El uso del material explosivo se restringió exclusivamente a las labores de construcción que lo requerían. Para su transporte, se empleó un vehículo especialmente acondicionado, con carrocería cerrada y piso anti-chispas, respetando estrictamente el límite de velocidad establecido en el plan estratégico de seguridad vial. Los explosivos y los detonadores fueron transportados por separado y, antes de cada utilización, se inspeccionaron minuciosamente. Además, durante su manejo y traslado, se contó con la presencia de dos extintores multipropósito en óptimas condiciones.

Se prohibió de manera categórica fumar, portar encendedores, teléfonos móviles o cualquier material inflamable durante el transporte y manipulación de los explosivos. Asimismo, se informó al personal sobre las zonas y horarios de las voladuras mediante la activación de una alarma, que notifica claramente el inicio de la actividad. La zona de detonación fue restringida y se prohibió el acceso a personal no autorizado, asegurando el cumplimiento estricto de las medidas de seguridad. Finalmente, es importante destacar que este protocolo se ejecutó y cumplió rigurosamente bajo la normativa vigente y competente, garantizando la seguridad de todo el personal involucrado y el adecuado manejo de los materiales peligrosos.

MH-1 MANEJO DE ESCORRENTÍA SUPERFICIAL

Durante este período, en el frente de obra se continúa realizando el manejo de la escorrentía superficial mediante el mantenimiento manual de cunetas desde el Km 6+800 hasta el Km 8+530. Constantemente, se realiza la descolmatación de los sedimentadores ubicados en el encole del puente 9A, alcantarilla Km 7+280, alcantarilla Km 7+620, puente 12b. De igual manera, en las oficinas y el patio de la Zona Industrial San Carlos, se realiza el mantenimiento de cunetas perimetrales para un manejo adecuado de las aguas de escorrentía. Todas las estructuras de paso cuentan con tubería de concreto de 36”. No se realiza la elaboración de concretas in situ para la construcción de obras de drenaje; el

suministro de este material se efectúa mediante mixer que lo transporta desde las plantas de concreto.

MH-2 MANEJO CRUCE DE FUENTES SUPERFICIALES

Durante el período de reporte, se realiza supervisión constante de los accesos temporales del Puente 9, Puente 9A, Puente 10, Puente 11, Puente 12, Puente 12A, Puente 12B, Puente 13, Puente 13A y Puente 14. Todos los accesos temporales del frente de obra cuentan con tubería de 36” y se realiza la instalación de sacosuelos en el encole y descole de la tubería para proteger la fuente hídrica y mitigar la contaminación por arrastre de material particulado. Se acopia temporalmente el material proveniente de excavaciones, por un tiempo máximo de un día, a distancias mayores de 30 metros de las orillas de las fuentes hídricas, en áreas previamente delimitadas y confinadas, para su posterior transporte y disposición final. En las actividades de excavación para construcción de pilotes y caissons, se señaliza y delimita el área. Cuando el material proveniente de la excavación es rocoso, se reutiliza en la adecuación de accesos temporales y vías del frente de obra. Durante este período, se realizan los monitoreos hidrobiológicos y fisicoquímicos de Puente 9, 9A, 10, 11, 12 en cumplimiento del AUTO 6425 de 2024, Artículo 2, numeral 9.

CA-1 MANEJO AMBIENTALDE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO (MAQUINARIA, EQUIPOS, VEHÍCULOS Y PATIOS DE ALMACENAMIENTO DE MATERIALES).

Durante este período, no se cuenta con plantas de asfalto. Se cuenta con una trituradora TELSMITH de capacidad 150 Ton/hora, pero no se realiza producción de agregados pétreos, sin embargo, se hizo la instalación de tanque y estructura para el sistema de humectación. Se cuenta con una planta de concreto en la Zona Industrial San Carlos, con las características indicadas en la Ficha MC-2. En conjunto con el área SST, se realiza la respectiva revisión de los documentos, como SOAT y técnico-mecánica, para todos los vehículos del parque automotor con el que se cuenta hasta el momento. Los vehículos destinados al transporte de material cuentan con sistema de cubrimiento. Los vehículos

cuentan con análisis de gases vigente, se efectúa mantenimiento y sincronización de manera periódica para reducir la emisión de gases. La Zona Industrial San Carlos cuenta con barreras vivas en todo su perímetro para un mejor manejo ambiental del ruido, y en la parte frontal se cuenta con cerramiento en láminas de zinc. Durante épocas de tiempo seco, se realiza humectación de vías para mitigar la emisión de polvo y partículas.

B-1 RESCATE DE PLÁNTULAS

Durante este periodo se realizó rescate, etiquetado, identificación y reubicación de Brinzales en el tramo del derecho de vía del K9+600 al K9+700, reubicando en total 60 plántulas de alto valor ecológico entre las cuales se encuentran Palma, Encino, Sangre drago, Motilón, Mate y Granicillo, estas se ubicaron en la zona nueve de reubicación, localizada en referencia a la abscisa K9+680, 300 metros hacia arriba, margen derecha. El contratista cumplió con la ejecución de dos monitoreos programados de acuerdo al "Cronograma de monitoreo especies en veda": El octavo monitoreo de 6 plántulas rescatadas en enero del 2023, del tramo K7+200 al K7+430 y reubicadas en la zona uno, presentando un índice de supervivencia del 100% (cumpliendo con tres años de monitoreo). El tercer monitoreo de 137 plántulas rescatadas en abril del 2025, del tramo K9+050 al K9+300 y reubicadas en la zona siete, presentando un índice de supervivencia del 100% (cumpliendo con nueve meses de monitoreo). Hasta la fecha del presente informe, el Consorcio San Francisco dispone de nueve zonas de reubicación, distribuyéndose los individuos de Plántulas de la siguiente manera: Zona Uno: 17 individuos como palma, mate y encino (100% de supervivencia), Nueva Zona Dos: 10 individuos como mate y encino (100% de supervivencia), Zona Tres: 99 individuos como palma, encino, sangre de drago, motilón, mate y granicillo (100% de supervivencia), Zona Cuatro: sin presencia de individuos de plántulas, Zona Cinco: 120 individuos como palma, encino, sangre de drago, motilón, mate y granicillo (95% de supervivencia), Zona Seis: 353 individuos como palma, encino, sangre de drago, motilón, mate y granicillo (100% de supervivencia) y Zona Siete: 137 individuos como palma, encino, sangre de drago, motilón, mate y granicillo (100% de supervivencia), Zona ocho: 240 individuos como palma, encino, sangre de drago, motilón, mate y granicillo (100% de supervivencia), Zona nueve: 60 individuos como palma, encino, sangre de drago, motilón, mate y granicillo.

B-2 SALVAMENTO DE ESPECIES VALIOSAS EPIFITAS VASCULARES (BROMELIAS Y ORQUIDEAS)

Durante este periodo se realizó el proceso de rescate, etiquetado, traslado, identificación y reubicación de 300 Epífitas vasculares (Todas orquídeas) rescatadas de los árboles del tramo de intervención del K9+600 al K9+700, reubicadas en arboles hospederos codificados desde el H272 hasta el H277 ubicados en la zona nueve de reubicación, localizada en referencia a la abscisa K9+680, 300 metros hacia arriba, margen derecha. Adicionalmente, se cumplió con la ejecución de dos monitoreos programados de acuerdo al "Cronograma de monitoreo especies en veda": El octavo monitoreo de los individuos de 173 epífitas vasculares rescatadas en enero del 2023, del tramo K7+200 al K7+430 reubicados en la zona uno, presentando un índice de supervivencia del 90% (cumpliendo de tres años de monitoreo). El tercer monitoreo de 1795 epifitas rescatadas en abril del 2025, del tramo K9+050 al K9+300 y reubicadas en la zona siete, presentando un índice de supervivencia del 100% (cumpliendo con nueve meses de monitoreo). Hasta la fecha, el Consorcio San Francisco dispone de nueve zonas de reubicación, distribuyéndose los individuos de epífitas vasculares de la siguiente manera: Zona Uno: 497 individuos como Stelis, Maxillaria, Pleurothallis y Epidendrum (93% de supervivencia), Nueva Zona Dos: 272 individuos como Stelis, Maxillaria, Pleurothallis y Epidendrum (99% de supervivencia), Zona Tres: 990 individuos como Stelis, Maxillaria, Pleurothallis y Epidendrum (100% de supervivencia), Zona Cuatro: 1049 individuos como Stelis, Maxillaria, Pleurothallis y Epidendrum (99% de supervivencia), Zona Cinco: 1224 individuos como Stelis, Maxillaria, Pleurothallis, Malaxis y Epidendrum (98% de supervivencia), Zona Seis: 1107 individuos como Stelis, Maxillaria, Pleurothallis, bromelias, Malaxis y Epidendrum (100% de supervivencia), Zona Siete: 1790 individuos como Stelis, Maxillaria, Pleurothallis, Malaxis y Epidendrum, Zona Ocho: 1953 individuos como Stelis, Maxillaria, Pleurothallis, Malaxis y Epidendrum. Zona Nueve: 300 individuos como Stelis, Maxillaria, Pleurothallis, Malaxis y Epidendrum.

B-3 RESCATE Y TRASPLANTE DE HELECHOS ARBORESCENTES

Durante este periodo se realizó rescate, etiquetado, traslado, identificación y reubicación de 60 Helechos arborescentes rescatados del ramo de intervención del K9+600 al K9+700 reubicados en la zona nueve de reubicación, localizada en referencia a la abscisa K9+680, 300 metros hacia arriba, margen derecha. Adicionalmente, el contratista cumplió con la ejecución de dos monitoreos programados de acuerdo al "Cronograma de monitoreo especies en veda": El octavo monitoreo de 4 helechos rescatados en enero del 2023, del tramo tramo K7+710 al K8+100 y reubicados en la zona uno, presentando un índice de supervivencia del 100% (cumpliendo con tres años de monitoreo). El tercer monitoreo de 230 helechos rescatados en abril del 2025, del tramo K9+050 al K9+300 y reubicadas en la zona siete, presentando un índice de supervivencia del 100% (cumpliendo con nueve meses de monitoreo). Hasta la fecha del presente informe, el Consorcio San Francisco dispone de nueve zonas de reubicación, distribuyéndose los individuos de helechos de la siguiente manera: Zona Uno: 37 individuos (100% de supervivencia), Nueva Zona Dos: 12 individuos (100% de supervivencia), Zona Tres: 48 individuos (100% de supervivencia), Zona Cuatro: sin presencia de individuos de helechos, Zona Cinco: 70 individuos (99% de supervivencia), Zona Seis: 260 individuos (100% de supervivencia), Zona Siete: 230 individuos, Zona Ocho: 240 individuos, Zona nueve: 60 individuos.

B-4 ALISTAMIENTO PREVENTIVO PARA LA REMOCION VEGETAL (DELIMITACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN)

Durante este periodo, el personal de nuevo ingreso recibió la inducción al momento de vincularse formalmente al proyecto. En conformidad con lo establecido en la ficha B-4, se llevan a cabo charlas en obra en las cuales se hace referencia a la importancia de la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Río Mocoa. A través de esta transferencia de información, se da a conocer a los auxiliares las diferentes dinámicas ecológicas propias del bosque de alta montaña. El área del polígono ambiental se señaló con cinta de peligro entre el K9+500 y el K9+600. Se realizó un control a las actividades de descapote con retroexcavadora. La inspección del residente y/o inspector ambiental verificó la profundidad a la que debían maniobrar las cuchillas, con el objetivo de prevenir la mezcla de material estéril con la capa vegetal. Las labores del numeral 9.2 se atienden

de acuerdo con las consideraciones de la ficha, realizando la extracción de material y llevándolo a la zona de donación de materiales predio San Carlos – Alcaldía San Francisco; informado a la ANLA mediante radicado VITAL 8700080021580725003 del 11/06/2025 (Cambios menores comunes a dos o más modos – Conforme en la plataforma VITAL), ejerciendo un control mensual de los materiales entregados en el mes. En el presente período, las actividades del numeral 9.3 no aplican al no realizarse pilas de almacenamiento ni empradización. Respecto a las consideraciones del numeral 9.2 de la ficha B-4, no se encontraron áreas críticas para ser especialmente protegidas. El acceso de los trabajadores se realiza en trochas señalizadas con cinta de peligro, que se encuentran dentro del derecho de vía; por lo tanto, no se requiere intervenir nuevas trochas de acceso por fuera del derecho de vía.

B-5 CONTROL AMBIENTAL DE LA REMOCION VEGETAL, DESCAPOTE Y DISPOSICION DE DESECHOS VEGETALES

Durante este período, los trabajos de descapote se limitaron únicamente a las áreas requeridas para las obras del proyecto, las cuales fueron previamente aprobadas por la Interventoría. Se llevó a cabo un control de las actividades de descapote con retroexcavadora, y la inspección del residente y/o inspector ambiental verificó la profundidad de maniobra de las cuchillas, con el objetivo de prevenir la mezcla de material estéril con la capa vegetal. Las labores del numeral 9.2 se atendieron según las consideraciones de la ficha correspondiente. Durante este período, las actividades del numeral 9.3 no aplicaron, debido a que no se realizaron pilas de almacenamiento ni empradización. El material de descapote se almacena temporalmente para el restablecimiento de los pasos provisionales. Durante este período no se realizaron actividades de aprovechamiento forestal.

B-6 CONTROL AMBIENTAL DEL DESPEJE DEL DERECHO DE VIA, CAMPAMANTOS FUENTES DE MATERIALES Y ZODMES

Durante este período, el área del derecho de vía se encuentra delimitada por las marcaciones del equipo de topografía, mediante banderillas rojas separadas cada 10

metros, y por la señalización con cinta de peligro del área aprovechada en meses anteriores. Antes de iniciar la jornada laboral, se verifica que el personal cuente con la dotación y los elementos de protección personal obligatorios para el desarrollo de las labores. Los aspectos técnicos se ejecutan de acuerdo con las metodologías establecidas en el PMA. El material de descapote se almacena temporalmente para el restablecimiento de los pasos provisionales. En el presente período no se realiza actividades de aprovechamiento forestal.

B-7 CONTROL AMBIENTAL DE LA APERTURA DE ACCESOS TRANSITORIOS

Durante este período las acciones contempladas en esta ficha no aplican, debido a que no se ha realizado apertura de accesos transitorios.

B-8 RESTAURACION DE ACESOS TRANSITORIOS

Durante este período las acciones contempladas en esta ficha no aplican, debido a que no se ha realizado apertura ni restauración de accesos transitorios.

B-9 REVEGETALIZACION DE ZODMES

Durante este período no se realizaron actividades de revegetalización en las zonas de disposición de material.

B-10 AHUYETAMIENTO Y RESCATE DE FAUNA

Durante este período, se realizaron las siguientes actividades de ahuyentamiento desde el K9+600 al K9+750, abscisado en el cual se realizan actividades de salvamento vegetal antes de los procesos de apertura de vía. Se efectuó ahuyentamiento sonoro mediante el uso de vuvuzelas, con las cuales se generó ruido, provocando el desplazamiento de especies de aves, mamíferos voladores y de hábitos cursoriales (especies adaptadas para correr) de la zona a intervenir. Se llevaron a cabo actividades de ahuyentamiento por remoción de biomasa. Se realizó ahuyentamiento por remoción de madrigueras y nidos, y

durante estas actividades se inspeccionaron madrigueras no habitadas. Igualmente, se realizó la búsqueda de nidos, sin reporte de individuos de fauna silvestre. Se implementó ahuyentamiento visual mediante la instalación de 4 siluetas humanas con cintas iridiscentes dentro del derecho de vía del K9+600 al K9+700, lo que evita que la fauna silvestre se establezca en este tramo con nidos o madrigueras. Se reportó el rescate de una especie de rana del género *Pristimantis* sp en el K9+680, la cual fue reubicada fuera del derecho de vía en excelentes condiciones sanitarias

B-11 SEÑALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN PREVENTIVA PARA LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA

Durante este período, se mantienen instaladas seis vallas informativas activas sobre el cuidado y la protección de la fauna y flora de la RFPCARM, ubicadas en los diferentes sitios de obra de la siguiente manera: 1. K0+100, 2. Paso de fauna del Puente 4, 3. Paso de fauna del Puente 5. 4. Entrada Pinchoy - K6+205, 5. Puente 8, 6. Puente 9.

B-12 ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS Y CORREDORES DE FAUNA

Durante este período, no se realizaron actividades de adecuación y mantenimiento de estructuras y corredores de fauna (pasos de fauna), debido a la ejecución constante de estas actividades en los pasos de fauna del sector 1 durante los años 2023 y 2024. Esto se debe a que se considera fundamental minimizar la interacción antrópica (interacción humana) en los senderos utilizados por la fauna silvestre y permitir la regeneración de la vegetación, lo que fomenta el uso natural y sostenible de estos corredores. Es importante informar que las evidencias obtenidas en los años pasados de los registros fílmicos en la ejecución de esta ficha permiten garantizar que las actividades de restauración en el sector 1 permitieron la recuperación del equilibrio ecológico.

.

- **Recorridos de obra.**

El día 16 de enero de 2026 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K8+765.
El día 17 de enero de 2026 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en la Zona Industrial San Carlos.

El día 19 de enero de 2026 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en la Zona Industrial San carlos.

El día 20 de enero de 2026, se realizó seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K8+765.

El día 21 de enero de 2026 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K8+765.

El día 22 de enero de 2026 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K8+765 y en la quebrada Solterayaco.

El día 23 de enero de 2026 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K8+765 y actividades de fundición del Eje 1 del Puente 12 A

El día 24 de enero de 2026 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en la Zona Industrial San Carlos.

El día 26 de enero de 2026 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en el frente de obra K6+800 hasta K8+765.

El día 27 de enero de 2026 se realizó seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el PMA y Licencia ambiental en la Zona Industrial San Carlos.

- **Comités de obra.**

El día 16 de enero de 2026 se realizó asistencia a comité técnico No. 160 con el INVIAS para socializar los avances de gestión ambiental del proyecto y seguimiento a los compromisos adquiridos

El día 21 de enero de 2026 se realizó asistencia a comité técnico No. 161 con el INVIAS para socializar los avances de gestión ambiental del proyecto y seguimiento a los compromisos adquiridos

- **Mesas de Trabajo**

El día 19 de enero de 2026 se realizó mesa de trabajo con especialista ambiental para la revisión de los pendientes ambientales del proyecto.

El día 20 de enero de 2026 se realizó mesa de trabajo con el contratista para definir los parámetros de los monitoreos de calidad de agua e hidrobiológicos en atención a los ajustes de las VPI,s de los ICAS

El día 22 de enero de 2026 se realizó mesa de trabajo con la SS INVIAS para la revisión de los pendientes ambientales del proyecto

5.2.4. ÁREA PREDIAL

Estado de la Información predial para el Contrato No. 1111 del 2021

Descripción de las actividades realizadas por el Interventor.

No se realizaron mesas de trabajo en el trascurso del mes por causa de traslapo de programación con reuniones del contrato.

Se genera reunión con el personal ambiental de la contratista en la cual se muestra el plan de trabajo para atender la sustracción. Se están revisando los puntos en donde se han generado contingencias ambientales por causa de la obra, se identifica la marcación de esta en campo con puntos de topografía.

- Dentro de la identificación preliminar de las gestiones a adelantar, el contratista entrega la siguiente relación de gestiones prediales para el trazado del proyecto. Se cuenta un total de 38 predios en los sectores 3 y 4 respectivamente, número que puede ir cambiando en la medida que se genera la gestión de identificación hasta consolidar el total de predios requeridos por el proyecto, de estos 38 predios identificados se tiene 15 permisos de intervención o predios disponibles para la ejecución de obra, desde el PK 0 al PK12+696.

Se realizó remitieron oficios para las revisión de los avalúos comerciales de los predios y mejoras 001ID-T2-CMMVSFM, 002ID-T2-CMMVSFM, 003ID-T2-CMMVSFM, 004ID-T2-CMMVSFM, 005ID-T2-CMMVSFM, 006ID-T2-CMMVSFM, 008ID-T2-CMMVSFM, 009ID-T2-CMMVSFM, 010ID-T2-CMMVSFM, 011ID-T2-CMMVSFM, 012ID-T2-CMMVSFM y 039A SB. Enlace de consulta INSUMOS TECNICOS Y JURIDICOS CTO1111, a los cuales se les dio visto de conformidad están en elaboración de contratos de compraventa de mejoras.

RADICADOS DE AVALÚOS PREDIALES A INVIAS		
INVIAS	Remisión de informes de avalúos del Contrato 1111 de 2021, Respuesta al comunicado CSF-1940-122174 con recibido interno (04-6207-25).	2025E-VUVRAZ-081464

INVIAS	Respuesta a los comunicados: 2025S-VBOG-039144 con radicado interno (04-6084-25), actualización del cronograma de Gestión Predial y 2025S-VBOG-008597 con radicado interno (04-5727-25). Contrato 1111, con visto de conformidad del INVIAS.	2025E-VUVRAZ-084626
INVIAS	Reiteración a la presentación de los insumos valuatorios presentados mediante el oficio No. 2025E-VUVRAZ-078068	2025E-VUVRAZ-086338
INVIAS	Remisión de avalúos comerciales remitidos por oficio CSF-1954-122256 (04-6265-25M1)	2025E-VUVRAZ-087781
INVIAS	Respuesta: 2025S-VBOG-053723 con radicado interno (04-6333-25), solicitud DIAGNOSTICO PREDIAL	2025E-VUVRAZ-087847
INVIAS	Remisión de avalúos comerciales en respuesta al comunicado CSF-1967-122350 con radicado interno (04-6305-25M1)	2025E-VUVRAZ-088838
INVIAS	Respuesta oficio 2025S-VBOG-053609 del 30/07/2025 (04-6263-25). Respuesta a radicado 2025E-VUVRAZ-012009 del 5 de febrero de 2025. Documento estrategia jurídica de respuesta al Auto 3672 del 2024.	2025E-VUVRAZ-088875
INVIAS	Remisión de avalúos comerciales presentados por oficio (04-6343-25M1) CSF-1976-122406-Remisión informes de	2025E-VUVRAZ-091554

	avalúos de los predios 011ID-T2-CMMVSFM y PREDIO 012ID-T2-CMMVSFM	
CONSORCIO INVIAS	RESPUESTA a oficios CSF 2014-122602, CFS 2000-122532, CFS 2001-122533, CFS 1992-122464, CFS 1993-122465	1. Propuesta de Mejoras 001ID-T2- CMMVSFM 2. Propuesta de Mejoras 002ID-T2- CMMVSFM 3. Propuesta de Mejoras 003ID-T2- CMMVSFM 4. Propuesta de Mejoras 006ID-T2- CMMVSFM 5. Propuesta de Mejoras 007ID-T2- CMMVSFM 6. Propuesta de Mejoras 009ID-T2- CMMVSFM 7. Propuesta de Mejoras 0010ID-T2- CMMVSFM 8. Propuesta de Mejoras 0011ID-T2- CMMVSFM 9. Propuesta de Mejoras 039A-SB-D 10. Oferta formal de compra 004ID-T2- CMMVSFM 11. Oferta formal de compra 005ID-T2- CMMVSFM 12. Oferta formal de compra 0012ID-T2- CMMVSFM • Se remitió información por correo al profesional jurídico el 24 de septiembre de 2025

		• Y ofertas de compra el 25 de septiembre de 2025 •
CONSORCIO	Pre-acta predial, CSF-2011-122590-Respuesta Putumayo04-6919-25. Con asunto: "En respuesta a CSF-1947-122203 con radicado interno (04-6216-25)	NO aprobada
INVIAS	Remisión de ficha predial 008ID en respuesta a CSF-1999-122507	Se remitió al INVAIS para aprobación una vez firmada
INVIAS	2025S-VBOG-094127: Propuesta de compra de unas mejoras relacionadas en el Expediente Predial 011ID-T2- CMMVSFM. Contrato No. 1111-2021	Remitido a la contratista

Se remitió cronograma de gestión predial al INVIAS cuya respuesta es remitida al consorcio. Quien remite mediante comunicado CSF-1939-122173, la actualización.

El estado de aprobación de los insumos prediales.

- FICHA 039A SB D (1).pdf Predio pasivo, sin observación. Avalúo Aprobado. Propuesta de mejoras aprobada.
- FICHA PREDIAL 001ID-T2-CMMVSFM.pdf Mejora, sin observación. Avalúo Aprobado.
- FICHA PREDIAL 002ID-T2-CMMVSFM.pdf Mejora, sin observación. Avalúo Aprobado. Propuesta de mejoras aprobada.
- FICHA PREDIAL 003ID-T2-CMMVSFM.pdf Mejora, sin observación. Avalúo Aprobado. Propuesta de mejoras aprobada.

- FICHA PREDIAL 004ID-T2-CMMVSFM.pdf Predio, sin observación. Avalúo Aprobado. Oferta Formal de compra aprobada.
- FICHA PREDIAL 005ID-T2-CMMVSFM.pdf Predio, sin observación. Avalúo Aprobado. Oferta Formal de compra aprobada.
- FICHA PREDIAL 006ID-T2-CMMVSFM.pdf Mejora, sin observación. Avalúo Aprobado. Propuesta de mejoras aprobada.
- FICHA PREDIAL 007ID-T2-CMMVSFM.pdf Mejora, Avalúo Aprobado. Propuesta de mejoras aprobada.
- FICHA PREDIAL 008ID-T2-CMMVSFM: Se remitió al INVAIS ara aprobación una vez firmada.
- FICHA PREDIAL 009ID-T2-CMMVSFM.pdf Mejora, sin observación. Avalúo Aprobado. Propuesta de mejoras aprobada.
- FICHA PREDIAL 010ID-T2-CMMVSFM.pdf Mejora, FICHA PREDIAL 010ID-T2-CMMVSFM: Se corrige insumo jurídico, Avalúo Aprobado. Propuesta de mejoras aprobada.
- FICHA PREDIAL 011ID-T2-CMMVSFM.pdf Mejora, sin observación. Avalúo Aprobado. Oferta Formal de compra aprobada. Propuesta de mejoras aprobada.
- FICHA PREDIAL 012ID-T2-CMMVSFM.pdf Mejora, sin observación. Avalúo Aprobado. Oferta formal de compra aprobada.

Predios inversión del 1 %

Se solicitó de generaran oficios a la ANT, IGAC y a las corporaciones ambientales respecto de la identificación y validación de predios teniendo en cuenta que los predios tienen catastro fiscal y del cual no ha referencia geográfica, se solicitó validar si parten de |adjudicaciones y solicitar planos de adjudicación.

Se espera el aval de la gestión ambiental para continuar con las gestiones pertinentes para las adquisición de predios y/o mejoras en zonas de páramo, bosques de niebla y áreas de influencia de nacimiento y recarga de acuíferos, estrellas fluviales y rondas hídricas, inversión forzosa de no menos del 1% para el proyecto, realizando acercamiento

con los propietarios a fin de coordinar las vistas a los predios y en aras de obtener el documento mediante el cual manifiestan la intención de vender los predios.

Se remitió respuesta de la corporación respecto de la radicación de la información de los predios objeto de compensación cuya respuesta se adjunta.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

CÓDIGO DTP- 1941
San Miguel de Agreda de Mocoa -Putumayo, 03 de julio de 2025

Señor:
NESTOR AUGUSTO CORREAL RODRÍGUEZ
Director de Obra
Consorcio San Francisco
Correo electrónico: correspondencia@consorciosanfrancisco.co
San Francisco, P.

Asunto: Respuesta a oficio No. Registro: 121870, referente a "Reiteración solicitud de mesa técnica-ambiental para el pronunciamiento de CORPOAMAZONIA sobre el tema de predios para inversión 1% - Construcción de la variante San Francisco – Mocoa, frente San Francisco".

Respetado Señor Correal,

En nombre de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía-CORPOAMAZONIA identificada con NIT No.800.252.844-2, reciba un cordial saludo, en mi calidad de Directora Territorial Putumayo, en uso de las facultades constitucionales, legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 99 de 1993 y por el acuerdo 002 de 2005 expedido por CORPOAMAZONIA, por medio del presente y de acuerdo a su solicitud, me permito manifestar:

Que la Corporación viene adelantando la revisión cartográfica y el análisis de los criterios de selección establecidos en el Plan de Inversión forzosa de no menos del 1% del proyecto "Variante Mocoa – San Francisco", frente San Francisco, para garantizar que los 12 predios preseleccionados cumplan con los requisitos técnicos, sociales, legales y ambientales requeridos. Este proceso es fundamental para asegurar la transparencia y objetividad en la selección final.

Una vez finalizada esta etapa, la Corporación delegará un equipo técnico que realizará las visitas a los predios que cumplan con los criterios de selección y emitirá un informe detallado con los resultados de la revisión y visitas a campo, el cual será socializado con los interesados y las autoridades competentes. Agradecemos su paciencia y comprensión durante este proceso técnico.

Quedamos atentos a resolver cualquier inquietud sobre el particular, para lo cual puede comunicarse al número telefónico (57) (8) 4296641 o a través del correo electrónico correspondencia@corpoamazonia.gov.co.

Cordialmente,

Actualmente se tienen identificados 10 predios para cumplir con la inversión del 1% para los cual se realizó a revisión de los insumos técnicos y jurídicos, presentándose dificultad en la identificación física por cuanto el IGAC tiene disponibles los polígonos catastrales o

no se ha generado su formación, CORPOAMAZONÍA apoya con el suministro de información al respecto la cual se validó obteniendo la totalidad de los polígonos.

- Wilson Fabián Botero chamorro, propietario solicita la incorporación del predio el cual es avalado como posible compra.

Se insta a verificar si alcanzan los predios actuales para cumplir con las áreas requeridas por el contrato teniendo en cuenta que se requieren cerca de 187 has para este contrato. Wilson Fabián Botero chamorro, propietario solicita la incorporación del predio el cual es avalado como posible compra.

PLAN DE INVERSION FORZOSA DE NO MENOS DEL 1%							
No	**PROPIETARIO**	**MUNICIPIO**	**MATRICULA ACTUAL SIBUNDOY**	**NUM_PREDIAL**	**Área según FMI**	**TENENCIA o PROPIEDAD**	**OBSERVACIONESJURIDICAS**
1	HUMBERTO ALFREDO CANCHALA DELGADO	SAN FRANCISCO	441-4789		45 has	PLENA PROPIEDAD	El predio objeto de estudio posee dos limitaciones al dominio entendiéndose que le inmueble tiene una restricción al momento, comercializar o enajenar apropiadamente, una de ellas es por una servidumbre de la empresa de energía y la otra afectación por causa ambiental.
2	HUMBERTO ALFREDO CANCHALA DELGADO	SAN FRANCISCO	441-4694	867550000000000170000000000	45 has	PLENA PROPIEDAD y FALSA TRADICION	Falsa Tradición del 50% Posee limitación al dominio (ambiental)

PLAN DE INVERSION FORZOSA DE NO MENOS DEL 1%							
No	**PROPIETARIO**	**MUNICIPIO**	**MATRICULA ACTUAL SIBUNDOY**	**NUM_PREDIAL**	**Área según FMI**	**TENENCIA o PROPIEDAD**	**OBSERVACIONESJURIDICAS**
3	FRANCISCO BUCHELI E INES BUCHELI	SAN FRANCISCO	441-4327	SIN INFORMACIÓN	33 has	PLENA PROPIEDAD	
4	ANGELA GARCIA DELGADO	SAN FRANCISCO	441-5473	867550000000000239600000000	21 h 9750 M2	PLENA PROPIEDAD	
5	GERARDO ISMAEL CHAMORRO	SAN FRANCISCO	441-4332	SIN INFORMACIÓN	30 has	MEJORAS	Mejoras
6	DIOMEDES ORLANDO BASTIDAS CORDOBA	SAN FRANCISCO	441-3189	867550000000000112300000000	31 has 6200 m2	PLENA PROPIEDAD	
7	JOSE IDELFONSO MAYORAL ORDOÑEZ	SAN FRANCISCO	441-6077	SIN INFORMACIÓN	17 has 4929m 2	PLENA PROPIEDAD	
8	LEONOR CERON JUAGIBIOY	SAN FRANCISCO	441-3546	SIN INFORMACIÓN	50 has	MEJORAS	
9	WILSON FABIAN ROSERO	SAN FRANCISCO	441-3777	867550000000000001506	87 HAS	PLENA PROPIEDAD y	se observa que el señor Wilson Fabian Rosero Chamorro, ejerce legalmente la propiedad, dada la

PLAN DE INVERSION FORZOSA DE NO MENOS DEL 1%							
No	**PROPIETARIO**	**MUNICIPIO**	**MATRICULA ACTUAL SIBUNDOY**	**NUM_PREDIAL**	**Área según FMI**	**TENENCIA o PROPIEDAD**	**OBSERVACIONESJURIDICAS**
	CHAMORRO			00000000 00		FALSA TRADICION	adquisición por uno de los medios de obtener el dominio reconocido por nuestra legislación civil como es la: la compraventa. Anotación 2 del folio matrícula inmobiliaria 441-3777 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Sibundoy. Igualmente se puede tramitar la enajenación voluntaria del inmueble, teniendo en cuenta que no se observa, ningún pendiente judicial, gravámenes, limitaciones de dominio y ni antecedentes de la denominada falsa tradición
10	Luis Ernesto Carlosama Otaya, Robira Consuelo Santa Cruz Paz	SAN FRANCISCO	441-3341	SIN INFORMACIÓN	35 HAS	MEJORAS	No tiene el derecho de dominio (Falsa tradición) por lo tanto una compraventa simplemente traslada la posesión del vendedor al comprador. Igualmente, el predio objeto de estudio posee dos limitaciones al dominio como es una servidumbre de la empresa de energía de Bogotá y limitación por afectación ambiental, entendiéndose que le inmueble tiene una restricción al momento

PLAN DE INVERSION FORZOSA DE NO MENOS DEL 1%							
No	**PROPIETARIO**	**MUNICIPIO**	**MATRICULA ACTUAL SIBUNDOY**	**NUM_PREDIAL**	**Área según FMI**	**TENENCIA o PROPIEDAD**	**OBSERVACIONESJURIDICAS**
							de comercializar o enajenar apropiadamente.

NO PREDIOS	ESTADO DE PROPIEDAD
5	Plena propiedad
3	Mejoras
2	Propiedad, pero con falsa tradición y limitaciones solucionables.
Resolución 1056 del 11 de junio del 2020	

Resumen de la gestión predial y Predios en gestión:

GESTION PREDIAL									
	No	EJECUTADOS	%	FALTANTES POR EJECUTAR				%	OBSERVACIONES
				EN MANOS DE	SUB TOTAL	%	TOTAL		
No Predios o Carpetas	38	13	34%	CONTRATISTA	0	0%	0	0%	36 mejoras 2 predios juídicos, 15 permisos voluntarios, 2 pasivos prediales.
Fichas	38	13	34%	INVIAS	0	34%	10	26%	Un predio de pasivo predial ya esta en escritura, en este momento en firmas por parte de la territorial del INVIAS. 001ID-T2-CMMVSFM y 002ID-T2-CMMVSFM, 003ID-T2-CMMVSFM, 004ID-T2-CMMVSFM, 005ID-T2-CMMVSFM, 006ID-T2-CMMVSFM, 007ID-T2-CMMVSFM, 008ID-T2-CMMVSFM, 009ID-T2-CMMVSFM, 010ID-T2-CMMVSFM y 011ID-T2-CMMVSFM, 29SP y 039A-SB-D, Se remiten comentarios a fichas prediales para ser ajustadas.
				CONTRATISTA	4	40%			
				INTERVENTORIA	6	60%			
Estudios de Títulos	38	10	26%	INVIAS	0	0%	10	26%	001ID-T2-CMMVSFM y 002ID-T2-CMMVSFM, 006ID-T2-CMMVSFM, 007ID-T2-CMMVSFM, 008ID-T2-CMMVSFM, 009ID-T2-CMMVSFM, 010ID-T2-CMMVSFM y 011ID-T2-CMMVSFM
				CONTRATISTA	4	40%			
				INTERVENTORIA	6	60%			
Avalúos	38	6	16%	INVIAS		0%	8	21%	En revisio del iNVIAS
				CONTRATISTA		8%			
				INTERVENTORIA		0%			
Escrituras	38	1	3%	NOTARIA	0	0%	37	97%	019 -SPI firmado por propietario en INVIAS en proceso de pago
				OFICINA DE REGISTRO E INSTRUMENTOS	0	0%			
Pendientes	Pendiente la remisión de expedientes de pasivos prediales de acuerdo con la sábana predial por parte del INVIAS, no se ha suministrado tira topográfica del proyecto 407 de 2010. Pendiente repuesta de Corpoamazonia con respecto de la preselección de predios (10) a adqirir para la por inversión forzosa de no menos del 1%.								

001ID-T2-CMMVSFM	ADONIAS BUENAVENTURA MONTENEGRO GORDON
002ID-T2-CMMVSFM	LUIS CARLOS BURBANO ROSERO
003ID-T2-CMMVSFM	DORIS YALILE MONTENEGRO CORDOBA
004ID-T2-CMMVSFM	JOSE MARCELINO PINCHAO BURGOS
005ID-T2-CMMVSFM	BENJAMIN MAYORAL RIASCOS (FALLEC.)/JOSE ILDEFONSO MAYORAL ORDOÑEZ
006ID-T2-CMMVSFM	PARMENIDES CEBALLOS BENAVIDES
007ID-T2-CMMVSFM	JESUS HUMBERTO CEBALLOS BENAVIDES
008ID-T2-CMMVSFM	PARMENIDES CEBALLOS BENAVIDES
009ID-T2-CMMVSFM	ANIBAL ARNULFO MEDINA CEBALLOS
010ID-T2-CMMVSFM	SERVIO TULIO CEBALLOS BENAVIDES
011ID-T2-CMMVSFM	ANSELMO LIGORIO CEBALLOS RAMIREZ
012ID-T2-CMMVSFM	FRANCISCO BUCHELI CHAMORRO
013ID-T2-CMMVSFM	MARINA BERNARDA RIASCOS DE MAYORAL / JOSE LUIS SUAREZ CHAMORRO
014ID-T2-CMMVSFM	MIGUEL REMIGUIO GUERRA IMBACHI
015ID-T2-CMMVSFM	MARIA VISITACIÓN PANTOJA PORTILLA, JOSE ANTONIO BOTINA
016ID-T2-CMMVSFM	ARTEMIA TERESA SANCHEZ

017ID-T2-CMMVSFM	SEGUNDO QUEJUAN DELGADO
018ID-T2-CMMVSFM	NEMESIA DELGADO DE QUEJUAN
019ID-T2-CMMVSFM	EDGAR RAMIRO QUEJUAN DELGADO
020ID-T2-CMMVSFM	NEMESIA DELGADO DE QUEJUAN
021ID-T2-CMMVSFM	CARLOS ANTONIO QUEJUAN DELGADO
022ID-T2-CMMVSFM	NEMESIA DELGADO DE QUEJUAN
023ID-T2-CMMVSFM	SEGUNDO APOLINAR BENAVIDES LOPEZ
024ID-T2-CMMVSFM	LEONOR CERÓN JUAJIBIOY
025ID-T2-CMMVSFM	FRANCO BOLIVAR QUEJUAN DELGADO
026ID-T2-CMMVSFM	RAMIRO BURGOS MEDINA
027ID-T2-CMMVSFM	JOSE ILDEFONSO MAYORAL ORDOÑEZ
028I-T2-CMMVSFM	FRANCO BOLIVAR QUEJUAN DELGADO
029ID-T2-CMMVSFM	EFREN EDILFONSO GUERRA IMBACHI
030ID-T2-CMMVSFM	SEGUNDO ARTURO BENAVIDES MEDINA
031ID-T2-CMMVSFM	JORGE IMBACHI CALDERÓN
032ID-T2-CMMVSFM	LUIS ALEJANDRO NARVAEZ ROSERO
033I-T2-CMMVSFM	ERMILO NARVAEZ
034D-T2-CMMVSFM	MARIA DEL CARMEN NARVAEZ ROSERO
035I-T2-CMMVSFM	BALDÍO
036ID-T2-CMMVSFM	JESUS ALBEIRO ZULUAGA BOTERO
037ID-T2-CMMVSFM	MARIA CATALINA MESES SUAREZ, PEDRO PABLO MELO
038ID-T2-CMMVSFM	JESUS ALBEIRO ZULUAGA BOTERO

5.2.5. ÁREA SST

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN EL MES DE ENERO DE 2026.

REQUERIMIENTOS BASICOS LEGALES

- Políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Para el mes de enero CONSORCIO SAN FRANCISCO continúa con la divulgación de las políticas de Seguridad y Salud en el trabajo mediante las inducciones al personal para lo cual el contratista presenta soportes de asistencia correspondientes al personal que ingreso durante el periodo del informe.

Las políticas implementadas por el Consorcio San Francisco son las siguientes:

327-HSEQ-PT-01 Política del Sistema de Gestión Integrado HSEQ
327-HSEQ-PT-02 política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas
327-HSEQ-PT-03 Política de seguridad vial y Movilidad Segura
327-HSEQ-PT-04 Política de cero tolerancia en HSEQ
327-HSEQ-PT-05 Política de derechos humanos y relación con las comunidades
327-HSEQ-PT-06 Política de entrega, reposición y uso de dotación y elementos de proyección individual (EPI).
327-HSEQ-PT-07 Política de Stop of Works.
327-HSEQ-PT-08 Política de Gestión del riesgo y atención a emergencias
327-HSEQ-PT-09 Política de prevención del acoso laboral
327-HSEQ-PT-10 Política de desconexión laboral

- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST

Dando cumplimiento a la Resolución 2013 de 1986, para este periodo el contratista lleva a cabo reunión el día 27 de enero de 2026, durante la cual se a dio a conocer los nuevos integrantes de comité para el periodo de 2026-2028 los cuales fueron elegidos el 23 de enero del presente año, de igual manera se realizó revisión y aprobación del plan de trabajo 2026. Finalmente, se hace un seguimiento a los accidentes presentados durante el año 2025 y se recordó las funciones de cada uno de los integrantes.

- Afiliaciones a Seguridad Social del personal.

Para el mes de enero CONSORCIO SAN FRANCISCO presenta formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6, con la información de todo el personal que laboro durante el periodo del presente informe. Por otro lado por parte de interventoría se realizó verificación de las respectivas afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social - SGSS (ARL, EPS, AFP Y CCF) del personal que ingresó durante el mes.

Consorcio San Francisco presenta a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal mediante el cual certifica que se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del Sistema de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

- Condiciones de salud

Para el mes de enero el contratista presenta soporte de exámenes médicos realizados al personal que ingresa dando cumplimiento a la obligación establecida por la resolución 2346 de 2007, artículo 18:" Diagnóstico de salud. Toda persona natural o jurídica que realice evaluaciones médicas ocupacionales de cualquier tipo, deberá entregar al empleador un diagnóstico general de salud de la población trabajadora que valore, el cual se utilizará para el cumplimiento de las actividades de los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo". Para este periodo se realizaron los exámenes médicos ocupacionales al personal que ingreso para un total de 33 personas. De igual manera dando cumplimiento a la resolución 4272 de 2021 y 0491 de 2020 el contratista realiza exámenes médicos con énfasis en alturas o espacios confinados de acuerdo a las labores a desempeñar.

- Personal vinculado

Durante el mes de enero se realizó la vinculación del siguiente personal:

Relación de Personal vinculado Directo e Indirecto

Vinculación	Directos	Indirectos	Total
CONSORCIO SAN FRANCISCO	1		1
G&R		09	09
VILLALOBOS		14	14
CONSTRUARTE		06	06
THOMAS SEGURIDAD		02	02
UMBRELLA		01	01
TOTAL			33

- Programa de vigilancia epidemiológica

Consorcio San Francisco cuenta con programas de vigilancia epidemiológica con el fin de realizar un control a los factores de riesgo, auditivos, respiratorios, químicos, biológicos, locativos, mecánicos, psicológicos; etc., con el propósito de identificar, monitorear e intervenir y realizar seguimiento a los trabajadores para evitar prevenir posibles enfermedades laborales durante el tiempo de exposición en los lugares de trabajo.

Los programas de vigilancia epidemiológica son los siguientes:

- PVE Para la Conservación Auditiva.
- PVE de Prevención de Desordenes Musculo esqueléticos
- PVE Psicosocial
- PVE Para la Conservación Respiratoria

De igual manera el consorcio San Francisco cuenta con un programa de ausentismo laboral el cual permite identificar las principales causas de este, con el objeto de implementar medidas que permitan reducir el número de laborales días perdidos por parte de los colaboradores, así como también cuenta con los siguientes programas de promoción y prevención:

- Programa de P&P de Estilos de Vida Saludable
- Programa de P&P Para Conservación Visual

❖ Pausas activas

Mediante seguimiento en campo se evidencia la realización de pausas activas durante el desarrollo de la jornada laboral, previo al inicio de labores y/o al finalizar jornada laboral se realizan 05 Minutos de calistenia con el fin de mejorar las condiciones de trabajo además de reducir el estrés y fatiga por las labores desempeñadas.

❖ Capacitaciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Consorcio San Francisco presenta soporte con registro de asistencia a las capacitaciones realizadas durante el mes. A continuación se presentan las capacitaciones y charlas realizadas durante el mes de enero:

CHARLAS ENERO DE 2026					
FECHA	**TEMA**	**DURACIÓN (min)**	**No ASISTENTES**	**FRENTE DE TRABAJO**	**NOMBRE RESIDENTES, ENCARGADO DE OBRA Y AUXILIAR SISO**
13-01-	Socialización que	15 min	270	CSF	CARLA

CHARLAS ENERO DE 2026					
FECHA	**TEMA**	**DURACIÓN (min)**	**No ASISTENTES**	**FRENTE DE TRABAJO**	**NOMBRE RESIDENTES, ENCARGADO DE OBRA Y AUXILIAR SISO**
2026	es el reglamento de higiene y seguridad industrial				ROSERO-ANDREA ORTEGA PAOLA GUSTIN
14-01-2026	socialización que es el reglamento interno de trabajo	15 min	270	CSF	CARLA ROSERO-ANDREA ORTEGA PAOLA GUSTIN
15-01-2026	Socialización que son la responsabilidad HSEQ y cuáles son las del CSF	15 min	270	CSF	CARLA ROSERO-ANDREA ORTEGA PAOLA GUSTIN
16-01-2026	Socialización 327. HSEQ-PT-01 Política HSEQ	15 min	270	CSF	CARLA ROSERO-ANDREA ORTEGA PAOLA GUSTIN

CHARLAS ENERO DE 2026					
FECHA	**TEMA**	**DURACIÓN (min)**	**No ASISTENTES**	**FRENTE DE TRABAJO**	**NOMBRE RESIDENTES, ENCARGADO DE OBRA Y AUXILIAR SISO**
17-01-2026	Socialización 327. HSEQ-PT-02 Prevención Alcohol, Tabaco y Sustancias Psico V5	15 min	270	CSF	CARLA ROSERO-ANDREA ORTEGA PAOLA GUSTIN
19-01-2026	Socialización 327. HSEQ-PT-03 Política de Seguridad Vial V8	15 min	270	CSF	CARLA ROSERO-ANDREA ORTEGA PAOLA GUSTIN
20-01-2026	Socialización 327. HSEQ-PT-05 Política derechos humanos y relación comunidades V4	15 min	270	CSF	CARLA ROSERO-ANDREA ORTEGA PAOLA GUSTIN
21-01-2026	Socialización 327. HSEQ-PT-06 Política de Dotación y EPI	15 min	270	CSF	CARLA ROSERO-ANDREA ORTEGA

CHARLAS ENERO DE 2026					
FECHA	**TEMA**	**DURACIÓN (min)**	**No ASISTENTES**	**FRENTE DE TRABAJO**	**NOMBRE RESIDENTES, ENCARGADO DE OBRA Y AUXILIAR SISO**
	V3				PAOLA GUSTIN
22-01-2026	Socialización 327. HSEQ-PT-07 Política de Stop Of Works V3	15 min	270	CSF	CARLA ROSERO-ANDREA ORTEGA PAOLA GUSTIN
23-01-2026	Socialización 327. HSEQ-PT-08 Política de Gestión del Riesgo y Emergencias V3	15 min	270	CSF	CARLA ROSERO-ANDREA ORTEGA PAOLA GUSTIN
23-01-2026	Elección de COPASST Y COCOLA	60 min	190	CSF	OSCAR GUTIERREZ
24-01-2026	Socialización 327. HSEQ-PT-09 Política de Prevención del Acoso Laboral V2	15 min	270	CSF	CARLA ROSERO-ANDREA ORTEGA PAOLA GUSTIN

CHARLAS ENERO DE 2026					
FECHA	**TEMA**	**DURACIÓN (min)**	**No ASISTENTES**	**FRENTE DE TRABAJO**	**NOMBRE RESIDENTES, ENCARGADO DE OBRA Y AUXILIAR SISO**
26-01-2026	Socialización 327-HSEQ-PT-04 Política de Cero Tolerancia	15 min	270	CSF	CARLA ROSERO-ANDREA ORTEGA PAOLA GUSTIN
27-01-2026	Socialización 327. HSEQ-PT-10 Política desconexión	15 min	270	CSF	CARLA ROSERO-ANDREA ORTEGA PAOLA GUSTIN
28-01-2026	Socialización 327. HSEQ-PT-10 Política áreas seguras	15 min	270	CSF	CARLA ROSERO-ANDREA ORTEGA PAOLA GUSTIN
29-01-2026	Objetivos metas e indicadores	15 min	270	CSF	CARLA ROSERO-ANDREA ORTEGA PAOLA

CHARLAS ENERO DE 2026					
FECHA	**TEMA**	**DURACIÓN (min)**	**No ASISTENTES**	**FRENTE DE TRABAJO**	**NOMBRE RESIDENTES, ENCARGADO DE OBRA Y AUXILIAR SISO**
					GUSTIN
30-01-2026	Que es COPASST y COCOLA	15 min	270	CSF	CARLA ROSERO-ANDREA ORTEGA PAOLA GUSTIN
31-01-2026	Uso de tarjeta de reporte HSEQ	15 min	270	CSF	CARLA ROSERO-ANDREA ORTEGA DIEGO LOPEZ

CAPACITACIONES ENERO DE 2026					
FECHA	**TEMA**	**DURACIÓN (min)**	**No ASISTENTES**	**FRENTE DE TRABAJO**	**ENCARGADO**
28-01-2026	Capacitación estilos de vida saludables	60 min	270	CSF	AXA COLPATRIA

CAPACITACIONES ENERO DE 2026					
30-01-2026	Capacitación Riesgo Biomecánico	15 min	270	CSF	AXA COLPATRIA
31-01-2026	Capacitación primeros auxilios	60 min	270	CSF	AXA COLPATRIA

HIGIENE INDUSTRIAL

- Elementos de Protección Personal (EPP)

Para el mes de enero el contratista presenta soportes de entrega de elementos de protección personal para el personal nuevo, así como también reposición de EPP garantizando el cumplimiento al Decreto 1072 de 2015. Por parte de interventoría se requiere verificar constantemente el estado de los elementos de protección personal y realizar una reposición oportuna y de esta manera prevenir lesiones durante el desarrollo de las diferentes actividades de obra.

- Condiciones Sanitarias Básicas

Contratista continua con la implementación de puntos ecológicos en los frentes de obra, y con mantenimientos a unidades sanitarias ubicadas en los diferentes frentes de obra, de acuerdo a lo establecido en la resolución 2400 de 1979 de igual manera solicita la hidratación constante del personal durante la jornada laboral para evitar la deshidratación durante las jornadas arduas de trabajo, garantizando así el bienestar y salud de personal operativo.

SEGURIDAD INDUSTRIAL

- Investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales

Durante este periodo se presentó un accidente laboral. Por lo tanto se manera se presentan los Índices y proporciones de accidentalidad, el Índice de Frecuencia de Accidentes de Trabajo, el Índice de Frecuencia de Accidentes de Trabajo con Incapacidad, el Índice de Severidad de Accidentes de Trabajo, el Índice de Lesiones Incapacitantes de Accidentes de Trabajo.

- ❖ Estadísticas e indicadores de accidentalidad laboral

- Frecuencia de accidentalidad.

INDICE DE FRECUENCIA DE ACCIDENTE DE TRABAJO			
MES	N° DE AT	No. TRABAJADORES EN EL MES	IF
Enero	1	274	1.52
Formula (No. De accidentes de trabajo que se presentaron en el mes/No. de trabajadores en el mes) *100			

- Índice de severidad de accidente de trabajo.

INDICE DE SEVERIDAD DE ACCIDENTE DE TRABAJO				
MES	N° DÍAS POR INCAPAC.	DIAS CARGADOS	No. TRABADORES MES	IS
Enero	15	0	274	22.8
Formula: (No. Días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + No. De días cargados en el mes/No. De trabajadores en el mes) *100				

- Proporción de accidentes de trabajo mortales.

PROPORCION ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES			
Año	No. AT Mortales año	Total AT en el Año	PATM
2026	0	0	0
Formula (No. AT mortales en el año/total AT que se presentaron en el año) *100			

- Incidencia de la enfermedad laboral.

INCIDENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL			
Año	No. De casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo	Promedio de trabajadores en el periodo	IEL
2026	0	274	N.A
Formula: (No. De casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo/Promedio de trabajadores en el periodo) *100.000			

- Ausentismo por causa médica.

AUSENTISMO POR CAUSA MEDICA			
Mes	No. De días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes	No. De días programados en el mes	ACM
Enero	112	31	45.1
Formula: (No. De días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes/No. De días programados en el mes) *100			
Interpretación: Se presentan un índice de 45.1 de incapacidad a causa médica.			

- Inducción notificación a riesgos

El contratista durante el proceso de inducción informa a cada persona que ingresa los riesgos asociados a cada cargo de igual manera, se verifica esta información mediante presentación de soportes de asistencia a inducciones realizadas por parte de los profesionales del área. Para el mes de enero se presentan 22 inducciones lo cual corresponde al número de ingresos reportados.

INDUCCIONES ENERO 2026					
01/11/2025	INDUCCIONES HSE	120 min	7	CSF	OSCAR GUTIEREZ
04/11/2025	INDUCCIONES HSE	120 min	4	CSF	OSCAR GUTIEREZ
05/11/2025	INDUCCIONES HSE	120 min	7	CSF	OSCAR GUTIEREZ
08/11/2025	INDUCCIONES HSE	120 min	2	CSF	OSCAR GUTIEREZ

- Inspecciones programadas en el Plan de trabajo SST

Para el mes de enero el contratista presenta soporte de inspecciones y teniendo en cuenta seguimientos en campo y resultados de inspecciones presentadas se solicita establecer acciones de mejora para que los equipos, herramientas, maquinaria, elementos para atención a emergencias y áreas de trabajo estén en adecuadas condiciones generando espacios y ambientes de trabajo seguros.

- Inspección de Vehículos y Maquinaria
- Inspección de Equipos Emergencias (Extintores, botiquines, camilla de emergencias)

- Inspecciones de Equipos Menores.
- Inspecciones de Equipos para trabajos en alturas
- Inspecciones a áreas de trabajo
- Inspección a medidor de gases
- Inspección alcoholímetro
- Inspección de elementos de protección personal y dotación
- Inspección de orden y aseo

❖ Identificación de peligros, valoración del riesgo y control

El contratista presenta matriz IPEVR realizando una identificación de todos los peligros y riesgos asociados a las diferentes actividades de obra. Por parte de interventoría se realiza seguimientos en campo y se realizan observaciones a las que haya lugar.

SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE ÁREAS.

Consorcio San Francisco cuenta con señalización en los campamentos y frentes de obra la cual hace alusión al uso de elementos de protección personal, vías de evacuación, clase de extintores y su uso, y la precaución que se debe tener en determinadas áreas de la empresa.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

Para este periodo el contratista presenta inspecciones de la maquinaria y/o vehículos que se encuentra en obra sin embargo, se solicita la contratista diligenciar la información completa de los formatos implementados durante esta actividad y continuar con las inspecciones pre operacionales los mantenimientos preventivos y correctivos que apliquen a la maquinaria y equipo activo en campo.

PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO

❖ Señalización Informativa y Preventiva en Obra

Para el mes de enero el contratista realiza mantenimientos constantes a la señalización instalada de acuerdo a lo establecido en el Manual de Señalización y Plan de manejo de tráfico esto con el fin de informar a los usuarios de la vía y personal en frentes de obra de las condiciones físicas de las áreas de trabajo y tramos de vía intervenidas.

- Señalización Reglamentaria

Durante el periodo el contratista continúa con la implementación de la señalización reglamentaria de acuerdo al manual de señalización vial y plan de manejo de tráfico. Por parte de interventoría se recuerda el seguimiento constante al cumplimiento de esta señalización para evitar accidentes de tránsito con los usuarios de la vía.

FRENTE TRABAJO	ABSCISA	TIPO DE SEÑAL	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA CAMPAMENTO	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA CAMPAMENTO	VERTICAL FIJA TEMPORAL	

FRENTE TRABAJO	ABSCISA	TIPO DE SEÑAL	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA CAMPAMENTO	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA CAMPAMENTO	VERTICAL FIJA TEMPORAL	

FRENTE TRABAJO	ABSCISA	TIPO DE SEÑAL	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA CAMPAMENTO	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA CAMPAMENTO	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA CAMPAMENTO	VERTICAL FIJA TEMPORAL	

FRENTE TRABAJO	ABSCISA	TIPO DE SEÑAL	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA CAMPAMENTO	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA CAMPAMENTO	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA CAMPAMENTO	VERTICAL FIJA TEMPORAL	

FRENTE TRABAJO	ABSCISA	TIPO DE SEÑAL	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA AL PROYECTO KILOMETRO 1	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA AL PROYECTO KILOMETRO 1	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA AL PROYECTO KILOMETRO 2	VERTICAL FIJA TEMPORAL	

FRENTE TRABAJO	ABSCISA	TIPO DE SEÑAL	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA AL PROYECTO KILOMETRO 3	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA AL PROYECTO KILOMETRO 4	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA AL PROYECTO KILOMETRO 5	VERTICAL FIJA TEMPORAL	

FRENTE TRABAJO	ABSCISA	TIPO DE SEÑAL	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA AL PROYECTO KILOMETRO 6	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA AL PROYECTO KILOMETRO 7	VERTICAL FIJA TEMPORAL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA AL PROYECTO KILOMETRO 0	PUESTO DE CONTROL	

FRENTE TRABAJO	ABSCISA	TIPO DE SEÑAL	REGISTRO FOTOGRÁFICO
SECTOR 1 SANFRANCISCO	ENTRADA AL PROYECTO KILOMETRO 0	PUESTO DE CONTROL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	PUENTE 8	PUESTO DE CONTROL	
SECTOR 1 SANFRANCISCO	PUENTE 10 - OBRA	PUESTO DE CONTROL	

- Personal Para Implementación Del PMT

El contratista cuenta con auxiliares de tránsito en los puntos de control de tráfico en frente San Francisco, por parte de interventoría se recomienda mantener los radios de comunicación en buen estado con el fin de mantener el control del paso de vehículos y/maquinaria en estos sectores y reducir el riego de que ocurran accidentes de tránsito.

PLAN DE EMERGENCIA

El contratista cuenta con equipos para atención a emergencias en los frentes de obra a continuación se presenta relación de los equipos que se encuentran instalados en campo.

ELEMENTOS DE EMERGENCIA				
UBICACIÓN	**EXTINTORES MULTIPROPÓSITO**	**CAMILLAS**	**BOTIQUÍN**	**OTROS**
Oficina Sanfrancisco	1 extintor ABC Multipropósito de 30 lb 1 extintor Satélite	1	3	Alamar de Emergencia
Oficina Sanfrancisco	6 extintor Dióxido de Carbono 10 lb	1	6	
Area de Corte y figurado de acero	1 extintores ABC Multipropósito de 20 Lb	1	1	
Planta Concreto	1 extintores ABC Multipropósito de 20 Lb	1	1	
Planta Triturado	1 extintores ABC Multipropósito de 20 Lb	1	1	
Polvorín	1 extintores ABC Multipropósito de 20	1	1	

ELEMENTOS DE EMERGENCIA				
	Lb			
Talud 10,9,8,3	1 extintores ABC Multipropósito de 20 Lb	3	3	Alamar de Emergencia
Puente 12	1 extintor ABC Multipropósito de 30 lb	1	1	EPCR
Muros	1 extintor ABC Multipropósito de 30 lb	1	1	
Kilómetro 6+800	1 extintor ABC Multipropósito de 30 lb	1	1	

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA EN EL MES DE ENERO DE 2026.

A continuación, se relacionan las actividades del área de seguridad y salud en el trabajo más relevantes desarrolladas durante el mes de enero de 2026:

- Durante el mes de enero se realizó inspección locativa e inspección de extintores dando cumplimiento al cronograma de inspecciones.

- Se continúa realizando inspección pre operacional a los vehículos, garantizando las condiciones de seguridad para el transporte del personal a los diferentes frentes de obra.

- El día 20 de enero de 2026 se realizó recorrido en conjunto con Coordinador SST de contratista en sector 2 durante el recorrido se recomienda mejorar el acceso área de trabajo para construcción de muro 9, de igual manera se verifica el uso de equipos de alturas durante armado de acero en estribo 2 de puente 13.

- El día 20 de enero se verifico izaje de cargas en sector de estibo 3 de puente 12 A, así como también se verifico el uso adecuado de etiquetas de seguridad en las diferentes sustancias químicas en sector de muro 9.

- El día 27 de enero de 2026 se realizó recorrido en sector 2 durante el cual se recomendó al contratista realizar jornada de orden aseo en las carpas de sector de puente 12 B y 12 A, de igual manera se solicitó mejorar acceso a área de trabajo en muro 9.

- El día 27 de enero se verifico condiciones de seguridad en sector de puente 12 B se solicitó adecuar acceso a área de trabajo para evitar accidentes de trabajo por riesgo locativo.

- El día 27 de enero se realizó inducción a conductor, durante la cual se le da a conocer las recomendaciones de seguridad durante los diferentes desplazamientos con el personal, así mismo se realizó inspección pre operacional al vehículo.

- El día 30 de enero se realizó reunión del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, durante la cual se estableció los siguientes compromisos:

 - Realizar la gestión ante coordinación SST para la programación de capacitaciones y actividades con la arl.
 - Realizar reposición de elementos de protección personal de acuerdo a necesidad de cada trabajador.